



**SITUACION DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE  
CALAMAR Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**  
VIGENCIA 2011



Contraloría Departamental del  
**GUAVIARE**

INFORME SOBRE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR 2011

## **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE**

### **SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS VIGENCIA 2011**

**JAIME LONDOÑO FLÓREZ**  
**CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE**

**2012**

## CUERPO DIRECTIVO

**JAIME LONDOÑO FLÓREZ**  
*Contralor Departamental Del Guaviare*

**EDGAR PINZÓN CORZO**  
*Contralor Auxiliar De Control Fiscal*

**ANDREA DEL PILAR AMADO SANDOVAL**  
*Contralora Auxiliar De Responsabilidad Fiscal  
y Jurisdicción Coactiva*

**EDWIN YESID BORRERO BRAGA**  
*Coordinador Administrativo y Financiero*

**OSCAR ORLANDO RUBIO CAICEDO**  
*Contador Público*

**CONCEJO MUNICIPAL DE CALAMAR**  
(2012 - 2015)

**HONORABLES CONCEJALES**

**PEDRO MIGUEL MARTÍNEZ AGUIRRE**

*Presidente*

**JHON FREDY MARTÍNEZ PATIÑO**

*Primer Vicepresidente*

**MARINELSY MARTÍNEZ CIFUENTES**

*Segundo Vicepresidente*

**OMAIRA SOTO**

*Secretaria*

**CONCEJALES**

**LUZ CLEMENCIA GUERRERO MOTAVITA**

**MELECIO GARCÍA MOSQUERA**

**HULNER MORALES TREJOS**

**JOSE EUCLIDES SANABRIA**

**LUZ DARY BURGOS PEÑA**

**EDGAR SOLER RINCÓN**

**WILLIAM CRUZ BERNAL**

**ALEX PACHÓN GIL**

## PRESENTACIÓN

Señores

**PEDRO MIGUEL MARTÍNEZ AGUIRRE**

Presidente del Concejo Municipal y demás Concejales  
Municipio de Calamar

El Contralor Departamental del Guaviare, dando cumplimiento al artículo 9 numeral 9 de la Ley 330 de 1996, artículo 268 de la Constitución Política de Colombia y de los artículos 38 y 41 de la Ley 42 de 1993 presenta certificación sobre el estado de las finanzas del Municipio de Calamar y sus entidades descentralizadas, correspondiente a la vigencia de 2011, y rinde el informe al Honorable Concejo Municipal de Calamar.

El Informe actual contiene un análisis presupuestal de ingresos y gastos, situación presupuestal, situación de tesorería, situación fiscal, servicio a la deuda e inversión, contempladas en el Plan de Desarrollo del Municipio.

Con la orientación que brinda el presente informe estamos dando cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales, y dejamos a consideración de ustedes las conclusiones que aquí se exponen.

Cordialmente,

**JAIME LONDOÑO FLÓREZ**

Contralor Departamental del Guaviare

## CONTENIDO

	PAG.
<b>ANALISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR</b>	
INTRODUCCION.....	8
1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO .....	9
1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO .....	11
1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS .....	14
1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL.....	14
1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO.....	15
1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN .....	16
1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	21
1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL.....	21
1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO.....	22
1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION .....	23
1.4 SITUACION PRESUPUESTAL .....	26
2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO .....	26
3. DEUDA PÚBLICA.....	27
4. INDICADORES LEY 617 DE 2000 .....	27
5. EVALUACION PLAN DE DESARROLLO .....	28
5.1 EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO AL FINALIZAR LA VIGENCIA 2011 .....	28
5.2 PARTE ESTRATÉGICA 2008 - 2011.....	30
5.3 EVALUACIÓN FINANCIERA .....	31
5.4 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	34
5.5 ANÁLISIS DE LA PROYECCIÓN DEL PLAN Y SU EJECUCIÓN REAL.....	36
5.6 ANÁLISIS POR EJES ESTRATÉGICOS.....	37
6. ESTADOS FINANCIEROS .....	48
6.1 BALANCE GENERAL.....	49



6.2	ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL .....	51
7.	PASIVO PENSIONAL (FONPET).....	53
8.	INDICADORES DE DESEMPEÑO .....	53
8.1	INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA.....	53
8.1.1	LIQUIDEZ .....	53
8.1.2	CAPITAL DE TRABAJO .....	54
8.1.3	SOLIDEZ .....	54
8.1.4	ENDEUDAMIENTO TOTAL .....	54
8.1.5	RENTABILIDAD.....	55
9.	CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO .....	55
10.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	55

## INTRODUCCION

Por mandato del artículo 9 numeral 9 de la Ley 330, le corresponde al Contralor Departamental presentar anualmente a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales un informe sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, que comprenda el resultado de la evaluación y su concepto sobre la gestión fiscal de la administración en el manejo dado a los fondos y bienes públicos. Este tipo de análisis busca darle mayor transparencia al debate público sobre las finanzas del Departamento y así impulsar políticas públicas de desarrollo para la región sobre una estructura fiscal viable y sostenible.

El compendio de normas existentes para el control fiscal financiero, se ha convertido en una de las principales herramientas estructurales con las que se cuenta para evitar situaciones persistentes de déficit fiscal. En ellas se combina el reconocimiento a la heterogeneidad existente en la capacidad fiscal e institucional de las entidades, con una serie de incentivos, castigos y plazos de adaptación para garantizar la viabilidad financiera de la región.

En concordancia con lo anterior el objetivo de este informe es presentar a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales una evaluación y análisis sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, esta evaluación contiene la certificación, el concepto sobre la gestión fiscal de la administración y una opinión sobre la razonabilidad de las mismas, la cual está sustentada en notas y anexos que contienen entre otros los siguientes factores: ingresos y gastos totales; superávit o déficit fiscal y presupuestal; superávit o déficit de tesorería y de operaciones efectivas; registro de la deuda total y resultados financieros, acompañado de indicadores de gestión y de resultados.

## ANALISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR VIGENCIA FISCAL 2011

### 1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO

Mediante Acuerdo No. 015 del 24 de Noviembre de 2010, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Calamar fue aprobado el Presupuesto de la Administración Central, Concejo Municipal y Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Calamar Guaviare para la vigencia fiscal del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2011, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 136 el 30 de Diciembre de 2010, quedando un presupuesto inicial de \$6.835.323 miles.

No obstante, antes de hacer algún análisis al presupuesto de la vigencia 2011, es necesario anotar las siguientes inconsistencias encontradas:

- a. Se revisaron las ejecuciones presupuestales (ingresos y gastos), enviadas por la Administración Municipal a esta Contraloría en la rendición de la cuenta de la vigencia a través del Sistema Integral de Auditoría “SIA”, donde se pudo determinar que no hay concordancia, ni coherencia en los valores de los ingresos frente a los gastos; por ejemplo, en los ingresos el presupuesto inicial fue de \$7.248 millones, mientras que en los gastos de \$7.605 millones hallándose una diferencia de \$357 millones, las modificaciones presenta una diferencia de \$24 millones (Ingresos \$2.577 millones y Gastos \$2.553 millones), a su vez no fue posible determinar que corresponde a Adiciones, Reducciones y Traslados, ya que aparece un valor total, quedando un presupuesto definitivo de \$9.825 millones en Ingresos y \$10.158 millones en Gastos con una diferencia de \$333 millones.
- b. Por lo anterior, se solicito a la Administración Municipal nuevamente las ejecuciones, donde detallaran las adiciones, reducciones y traslados, evidenciándose que aún persisten diferencias en las adiciones por \$122 millones (Ingresos \$3.367 millones y Gastos \$3.245 millones), en los créditos y contracréditos de \$2 millones y en el presupuesto definitivo de \$174 millones (Ingresos \$9.517 millones y Gastos \$9.691 millones).
- c. Consecuente con lo manifestado en los literales anteriores, teniendo en cuenta que las ejecuciones desde lo aprobado inicialmente hasta el definitivo deben ser iguales, se descargo de la pagina de la Contaduría General de la Nación, los informes presupuestales que el Municipio presentó a través del “CHIP”, de Oct a Dic 2011, observando que si existe coherencia entre ingresos y Gastos.
- d. A su vez, comparado lo recaudado en los ingresos y lo ejecutado en los gastos, los informes que la Administración Municipal reportó a la Contaduría frente a los



de la Contraloría, también presentan diferencias; en los ingresos es de \$4.050 millones (\$8.586 millones en CGN y \$4.536 millones en Contraloría), en los gastos fue de \$407 millones (\$6.821 millones en CGN y \$7.228 millones en Contraloría).

- e. Por lo descrito en cada uno de los literales, se determina que no existe un adecuado control interno en la Administración Municipal, además de que hay incertidumbre sobre cual de todos los informes presentados es el que se ajusta a la realidad del Municipio en la vigencia que se analiza.

De acuerdo con lo evidenciado y para efectos del análisis que se debe hacer a la vigencia 2011, se tendrá en cuenta las ejecuciones presupuestales que el Municipio presentó a la Contaduría General de la Nación; donde se pudo establecer otra diferencia de \$9.800 miles, la cual consiste en que el presupuesto inicial reportado a la CGN fue de \$6.825.523 miles, mientras que como se cito al inicio del análisis, lo aprobado por el Concejo y liquidado por el Alcalde fue de \$6.835.323 miles. Quedando el presupuesto como se muestra a continuación:

## INGRESOS

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	420.855	6,17%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	274.520	4,02%
TRANSFERENCIAS	5.983.348	87,66%
RECURSOS DE CAPITAL	146.800	2,15%
<b>TOTALES</b>	<b>6.825.523</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011

Como se puede observar en el presupuesto de ingresos, las Transferencias tienen la mayor participación con un 87,66%, seguido de los Ingresos Tributarios con un 6,17%, los no Tributarios con un 4,02% y los Recursos de Capital con un 2,15%.

## GASTOS

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
SERVICIOS PERSONALES	1.087.191	15,93%
GASTOS GENERALES	231.855	3,40%
TRANSFERENCIAS	10.233	0,15%
INVERSIÓN	5.496.244	80,52%
<b>TOTALES</b>	<b>6.825.523</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011



Los gastos se apropiaron en \$1.329 millones (19,48%) en Funcionamiento detallados en Servicios personales, Gastos Generales y Transferencias y \$5.496 millones (80,52%) en Inversión.

### 1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

Para la revisión de las modificaciones que se hicieron durante la vigencia 2011 al presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, se verificaron los actos administrativos emitidos por el Concejo Municipal (Acuerdos) y el Alcalde (Decretos), evidenciándose diferencias como se muestran en el siguiente cuadro:

(Cifras en miles de pesos)

REPORTE EJECUCIONES PRESUPUESTALES		ACTOS ADMINISTRATIVOS			DIFER.
CONCEPTO	VALOR	CLASE	VALOR	TOTAL	
APROBADO	<b>\$ 6.825.523</b>	ACUERDO 015 (NOV / 24 / 2010)	6.835.323	<b>\$ 6.835.323</b>	<b>-\$ 9.800</b>
ADICIONES	<b>\$ 3.381.971</b>	DECRETO 001 (ENE / 02 / 2011)	402.158	<b>\$ 3.213.330</b>	<b>\$ 168.641</b>
		DECRETO 007 (ENE / 11 / 2011)	934.598		
		DECRETO 012 (FEB / 01 / 2011)	32.515		
		ACUERDO 009 (MAR / 28 / 2011)	6.602		
		ACUERDO 011 (ABR / 15 / 2011)	444.302		
		ACUERDO 016 (MAY / 24 / 2011)	44.731		
		ACUERDO 019 (JUN / 17 / 2011)	759.564		
		ACUERDO 020 (JUN / 24 / 2011)	295.263		
		ACUERDO 022 (AGO / 25 / 2011)	28.567		
		ACUERDO 023 (NOV / 15 / 2011)	183.582		
		ACUERDO 028 (DIC / 05 / 2011)	81.448		
REDUCCIONES	<b>\$ 1.621.251</b>	DECRETO 012 (FEB / 01 / 2011)	330.077	<b>\$ 699.806</b>	<b>\$ 921.445</b>
		ACUERDO 011 (ABR / 15 / 2011)	296.292		
		ACUERDO 022 (AGO / 25 / 2011)	37.035		
		ACUERDO 023 (NOV / 15 / 2011)	36.402		
TRASLADOS	<b>\$ 359.235</b>	ACUERDO 004 (FEB / 16 / 2011)	16.906	<b>\$ 391.481</b>	<b>-\$ 32.246</b>
		ACUERDO 006 (MAR / 04 / 2011)	36.621		
		ACUERDO 009 (MAR / 28 / 2011)	89.000		
		ACUERDO 011 (ABR / 15 / 2011)	18.918		

REPORTE EJECUCIONES PRESUPUESTALES		ACTOS ADMINISTRATIVOS			DIFER.
CONCEPTO	VALOR	CLASE	VALOR	TOTAL	
		ACUERDO 016 (MAY / 24 / 2011)	136.708		
		ACUERDO 020 (JUN / 24 / 2011)	4.000		
		ACUERDO 023 (NOV / 15 / 2011)	89.328		

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta SIA 2011

Como se puede observar en el cuadro donde se comparan las modificaciones de las ejecuciones presupuestales reportadas a la CGN y los actos administrativos, existen diferencias bastantes significativas, \$9.800 miles en lo aprobado inicialmente, \$168.641 miles en las adiciones, \$921.445 miles en las reducciones y \$32.246 miles en los traslados.

A su vez, en algunos de los actos administrativos, se pueden apreciar falencias en el contenido de los mismos, bien sea, porque no exponen en el considerando de manera amplia y suficiente las modificaciones que se hacen o porque los valores no son concordantes entre el considerando y lo que se decreta o aprueba; detallado como sigue:

**DECRETO No. 012 (FEB/01/2011):** “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIRE VIGENCIA 2011”, que de acuerdo con las consideraciones, son \$469.244 mil del Sistema General de Participaciones según documentos Conpes como ajustes de las doceavas de 2009 y 2010, además se expone la necesidad de crear un rubro en el presupuesto de gastos; mientras que en el Decreto, los artículos primero y segundo se encuentran repetidos o dobles y no hay artículo tercero, sin embargo, al inicio incorporan o adicionan al presupuesto de ingresos y gastos \$32.515 miles, y en el siguiente reducen \$330.077 miles del presupuesto, en ninguno de sus artículos se hace referencia a la creación del rubro mencionado. Por lo tanto, se puede establecer que no hay coherencia entre los valores del acto administrativo, ni entre el contenido de lo que se va aprobar y lo aprobado, toda vez, que no se creó ningún rubro, pero sí se hizo una reducción sin manifestarlo en los considerandos.

**ACUERDO MUNICIPAL No. 006 (MAR/04/2011):** “POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS CREDITOS Y CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE VIGENCIA 2011”, solo manifiestan en las consideraciones el deber de la Administración de tener un profesional encargado del control interno y a párrafo seguido la necesidad de hacer créditos y contracréditos al presupuesto, para cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, mientras que en la parte resolutoria del decreto en su artículo tercero crean dentro del presupuesto de funcionamiento el rubro de “Personal Supernumerario”. Por tanto, es



importante que el título por el cual se hace el acto administrativo, se exprese en su totalidad lo que se va hacer o en su defecto solamente manifestar que se harán “MODIFICACIONES” al presupuesto, que dentro de esta palabra se puede incluir adiciones, reducciones, traslados y hasta creación de rubros, pero lo que si debe quedar ampliamente expuesto en las consideraciones son los valores y los motivos por los cuales se adicionara, reducirán, trasladaran o crearan rubros y cifras en el presupuesto.

**ACUERDO MUNICIPAL No. 009 (MAR/28/2011):** “POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNOS CREDITOS, CONTRACREDITOS Y ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE CALAMR GUAVIARE VIGENCIA 2011”, donde se observa un hecho similar al mencionado en el Acuerdo anterior, debido a que en ninguna parte del considerando ni del titulo se expresa la necesidad de crear rubros, pero en la parte resolutoria en su artículo segundo y tercero se crean rubros en el presupuesto de gastos e ingresos respectivamente.

**ACUERDO MUNICIPAL No. 011 (ABR/15/2011):** “POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALAMR GUAVIARE VIGENCIA 2011”, donde se observa que en lo reportado por el Municipio a esta Contraloría en la rendición de la cuenta de la vigencia 2011 y en las copias que se solicitaron posteriormente, le faltan folios, toda vez, que se puede comprobar que según el articulado falta en artículo quinto y el folio que sigue a la página 3 no corresponde a la continuación de la misma. Por lo tanto, se evidencia falta de control interno en la revisión, verificación, buen manejo y custodia de la correspondencia.

**ACUERDO MUNICIPAL No. 023 (NOV/23/2011):** “POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALAMR GUAVIARE VIGENCIA 2011”; en este decreto se observa que en la consideración se quedan cortos en la motivación que deberían hacer frente a las modificaciones planteadas por el Secretaria de Hacienda, por ejemplo, si la Secretaria de Hacienda ha solicitado adiciones al presupuesto, debido a un comportamiento que han tenido las rentas municipales, debería mostrar un informe sustentando tal análisis y en virtud de dicho informe el Concejo Municipal aprueba las adiciones correspondientes; no obstante, esto no se evidencia, sino por el contrario solo se expresa “Que es necesario mantener el equilibrio en la ejecución de los ingresos y gastos, y llevar en estricto control de los compromisos de gastos y evitar desbordar las finanzas del municipio, es necesario ajustar el presupuesto del Municipio” y basados en ese argumento se aprueban adiciones, reducciones, traslados (créditos y contracréditos) y se crean rubros. Lo anterior deja ver una inadecuada y escasa motivación de lo que se aprobara en los actos administrativos, es por eso, que se recomienda se amplié un poco más los considerando con el ánimo de poder dar mayor claridad a las modificaciones que se van a hacer, manifestando los documentos que se tuvieron en cuenta (certificaciones, documentos Conpes, informes, análisis de comportamientos de los ingresos y gastos etc.) y a su vez los valores a modificar.

Por lo anteriormente descrito en este numeral de modificaciones, se solicita que las diferencias encontradas sean aclaradas y se anexas los soportes que evidencien que el hallazgo ha sido subsanado o que corrija estas inconsistencias, además que se establezca un mecanismo de control o procedimiento que permita que los actos administrativos tengan mayor claridad en el considerando, ya que es la manera de saber y conocer los motivos por los cuales se deben hacer las modificaciones al presupuesto.

## 1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

### 1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL

Reiterando lo citado anteriormente, se hace claridad que los saldos y cifras que se tuvieron en cuenta para el análisis que en el presente informe se hace, corresponde a los reportados por la Administración Municipal a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP, teniendo en cuenta que los valores de las ejecuciones activa y pasiva son concordantes entre sí; toda vez, que revisados los reportes hechos a esta Contraloría, se observó que las ejecuciones presentan diferencias que permiten evidenciar que no existe un control interno adecuado para la rendición y presentación de informes a los diferentes entes de vigilancia y control, debido a que comparados los del CGN con los de la Contraloría, también son diferentes.

Cotejados el presupuesto inicial de la vigencia fiscal 2011 con el 2010, se puede apreciar que la primera es inferior en \$336 millones, equivalente a un 4,70%, de donde sobresalen las transferencias con una variación de \$272 millones y los ingresos no tributarios en \$147 millones, pese a que aumentaron los recursos de capital en \$44 millones y los ingresos tributarios en \$38 millones.

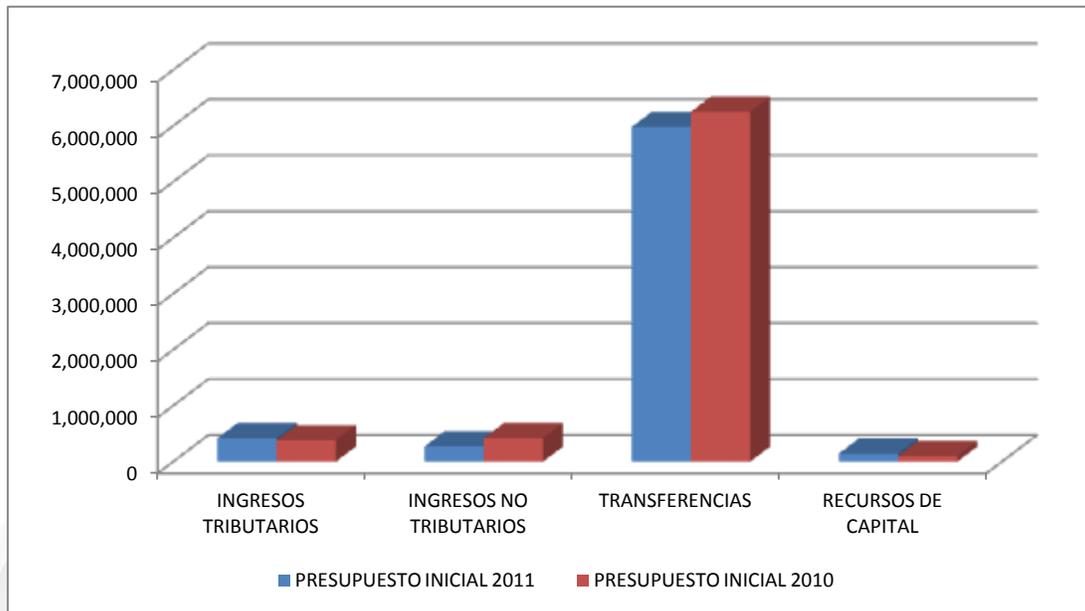
(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2011	PRESUPUESTO INICIAL 2010	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	420.855	382.630	38.225	9,99%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	274.520	421.319	-146.799	-34,84%
TRANSFERENCIAS	5.983.348	6.254.928	-271.580	-4,34%
RECURSOS DE CAPITAL	146.800	103.000	43.800	42,52%
<b>TOTALES</b>	<b>6.825.523</b>	<b>7.161.877</b>	<b>-336.354</b>	<b>-4,70%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011, Rendición cuenta 2011 y 2010

Ahora bien, gráficamente también se puede observar que el comportamiento de participación de cada uno de los conceptos se ha mantenido en las vigencias 2010 y 2011, donde se destacan las transferencias, seguidas de los ingresos tributarios, los no tributarios y por último los recursos de capital.

### VARIACIÓN DEL INGRESO 2010 - 2011



#### 1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	420.855	273.661	4.852	689.664	63,87%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	274.520	17.416	65.384	226.552	-17,47%
TRANSFERENCIAS	5.983.348	1.016.827	1.551.015	5.449.160	-8,93%
RECURSOS DE CAPITAL	146.800	2.074.067	0	2.220.867	1412,85%
<b>TOTALES</b>	<b>6.825.523</b>	<b>3.381.971</b>	<b>1.621.251</b>	<b>8.586.243</b>	<b>25,80%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta 2011

Al presupuesto inicial aprobado de 2011, durante la vigencia fiscal se le hicieron adiciones por valor de \$3.382 millones, equivalentes al 49,55% y reducciones por \$1.621 millones (23,75%), quedando un presupuesto definitivo de \$8.586 millones; de los cuales los recursos de capital y las transferencias fueron los conceptos que mas influyeron para esta variación, alcanzando un incremento total del 25,80%.

Ahora bien, si analizamos las reducciones hechas al presupuesto frente a las adiciones, encontramos que las primeras equivalen a un 48%, es decir, que por cada \$100 que adicionaron se redujeron \$48, luego esto evidencia que no existe una adecuada planificación en el presupuesto, toda vez, que lo ajustan para efectos de no



presentar una sobre estimación, donde a su vez, se refleje un nivel de ejecución y/o recaudo alto, favoreciendo con esto mostrar una eficiente gestión en la obtención y manejo de los recursos.

Del mismo modo que la vigencia que se analiza, el 2010 tuvo variaciones en su estimación inicial, sin embargo, la apropiación definitiva de 2011 fue inferior en términos nominales en \$1.613 millones (15,81%), donde la disminución se generó en todos los conceptos en general, unos en mayor proporción que otros, como se puede apreciar a continuación.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2011	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2010	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	689.664	690.347	-683	-0,10%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	226.552	422.129	-195.577	-46,33%
TRANSFERENCIAS	5.449.160	6.749.404	-1.300.244	-19,26%
RECURSOS DE CAPITAL	2.220.867	2.336.917	-116.050	-4,97%
<b>TOTALES</b>	<b>8.586.243</b>	<b>10.198.797</b>	<b>-1.612.554</b>	<b>-15,81%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011, Rendición cuenta 2011 y 2010

### 1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

(Cifras en miles de pesos)



Como se puede apreciar en la grafica, a nivel general el recaudo fue bueno, alcanzando un alto porcentaje, sin embargo, las transferencias fueron las de menor ingreso logrando un 95,35%.



En el siguiente cuadro, se observa que en la vigencia fiscal 2011, el recaudo de los ingresos logró un 97,23%, quedando un saldo de \$238 millones por recaudar, representando principalmente en las transferencias.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	RECAUDO	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	689.664	688.304	1.360	99,80%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	226.552	226.353	199	99,91%
TRANSFERENCIAS	5.449.160	5.195.709	253.451	95,35%
RECURSOS DE CAPITAL	2.220.867	2.237.652	-16.785	100,76%
<b>TOTALES</b>	<b>8.586.243</b>	<b>8.348.018</b>	<b>238.225</b>	<b>97,23%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta 2011

### INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS

Dentro de los ingresos corrientes tributarios, la mayoría se recaudaron en su totalidad, excepto los conceptos de espectáculos públicos, el Impuesto de ocupación de vías y el degüello de ganado menor, los cuales ascienden a \$1.360 miles (0,20%). En cuanto a la participación de cada concepto por los cuales se perciben ingresos tributarios, encontramos que las estampillas son las más sobresaliente con un 27,12%, seguida de la sobretasa al consumo de gasolina en un 26,58%, impuesto de industria y comercio 18,19%, predial unificado 17,57%, la contribución del 5% sobre contratos 5,61% y el saldo en los demás.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	RECAUDO	% EJECUCION
PREDIAL UNIFICADO	121.161	121.161	100,00%
DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	14.718	14.718	100,00%
INDUSTRIA Y COMERCIO	125.423	125.423	100,00%
AVISOS Y TABLEROS	8.411	8.411	100,00%
DELINEACIÓN Y URBANISMO	148	148	100,00%
ESPECTACULOS PÚBLICOS	100	0	0,00%
IMPUESTO DE OCUPACIÓN DE VÍAS	200	0	0,00%
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	1.060	0	0,00%
SOBRETASA BOMBERIL	8.856	8.856	100,00%
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	183.337	183.337	100,00%
ESTAMPILLAS	187.013	187.013	100,00%
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	560	560	100,00%
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS	38.677	38.677	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>689.664</b>	<b>688.304</b>	<b>99,80%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta 2011



## INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En los ingresos no tributarios la venta de servicios públicos tiene la mayor participación con \$168 millones, lo siguen los otros ingresos con \$28 millones, matadero público y publicaciones con \$11 millones cada uno y los demás conceptos con \$8 millones.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	RECAUDO	% EJECUCION
SERVICIO ACUEDUCTO	90.092	90.092	100,00%
SERVICIO ALCANTARILLADO	11.344	11.345	100,01%
SERVICIO ASEO	66.648	66.648	100,00%
MATADERO PÚBLICO	11.427	11.427	100,00%
PUBLICACIONES	11.168	11.168	100,00%
ALQUILER DE MAQ. Y EQUIPO	250	250	100,00%
TRÁNSITO Y TRANSPORTE	100	100	100,00%
INTERESES MORATORIOS	7.559	7.559	100,00%
OTRAS MULTAS Y SANCIONES	289	0	0,00%
CONTRIBUCIONES	0	89	0,00%
OTROS INGRESOS	27.675	27.675	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>226.552</b>	<b>226.353</b>	<b>99,91%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta 2011

Como se muestra en el cuadro, el recaudo total de los ingresos no tributarios fue del 99,91%, donde se observa que cada uno se logro en su totalidad a excepción de las otras multas y sanciones.

## TRANSFERENCIAS

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	RECAUDO	% EJECUCION
SGP: LIBRE DESTINACION - PROPOSITO GRAL.	776.362	776.362	100,00%
NIVEL DEPARTAMENTAL	92.638	84.548	91,27%
SGP - EDUCACIÓN	214.373	214.373	100,00%
SGP SALUD - SUBSIDIO DEMANDA	1.485.248	1.485.248	100,00%
SGP SALUD - SALUD PÚBLICA	655.659	655.659	100,00%
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	32.324	32.324	100,00%
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	428.879	331.146	77,21%
SGP PROPÓSITO GRAL. FORSOZA INVERSIÓN	1.107.193	1.107.196	100,00%
SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS: REG. SUBSIDIADO	324.989	324.989	100,00%
OTRAS TRANSF. NIVEL CENTRAL NACIONAL	295.263	147.632	50,00%
ENTIDADES NO FINANCIERAS NACIONALES	36.232	36.232	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>5.449.160</b>	<b>5.195.709</b>	<b>95,35%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta 2011



En las transferencias el SGP para régimen subsidiado y salud pública tiene la mayor participación en un 39,29%, lo siguen el SGP de forzosa inversión en un 20,32%, el SGP de libre destinación en un 14,25%, el SGP agua potable y saneamiento básico con un 7,87%, la solidaridad y garantías: Reg. Subsidiado en un 5,96%, otras transferencias en un 5,41% y la diferencia de 6,9% en los demás conceptos.

En el recaudo, los rubros de menores ingresos fueron las Otras Transferencias Del Nivel Central Nacional en un 50%, el SGP Agua Potable y Saneamiento Básico en un 77,21%, las Transferencias Del Nivel Departamental en un 91,27% y las demás en un 100%, para un total de 95,35%.

### RECURSOS DE CAPITAL

(Cifras en miles de pesos)

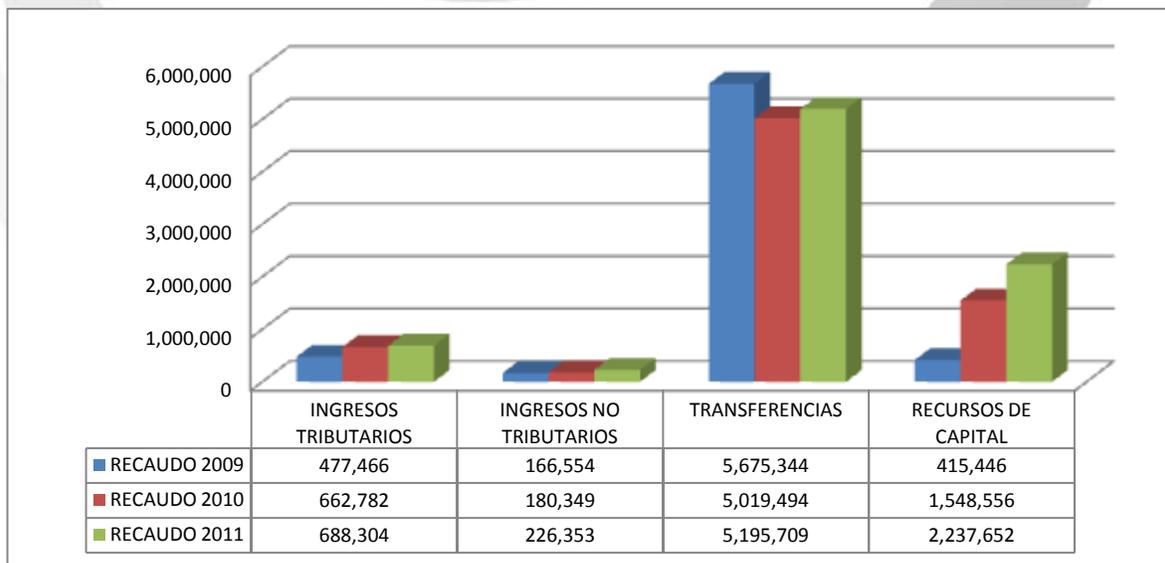
CONCEPTO	DEFINITIVO	RECAUDO	% EJECUCION
RECURSOS DEL BALANCE	2.006.245	2.006.245	100,00%
RENDIMIENTO OPERACIONES F/CIERAS	214.622	231.407	107,82%
<b>TOTALES</b>	<b>2.220.867</b>	<b>2.237.652</b>	<b>100,76%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta 2011

En los recursos de capital, el concepto más sobresaliente son los recursos de balance con un 90,34% de participación, el cual se recaudo el 100% y los Rendimientos por Operaciones Financieras (Intereses) se recaudaron un 7,82% más de lo estimado y cuenta con una participación del 9,66%.

### TENDENCIA DEL RECAUDO

(Cifras en miles de pesos)



La tendencia del recaudo nos refleja el comportamiento que este ha tenido en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que vigencia a vigencia ha ido incrementándose, sin embargo, para el caso de las transferencias en el 2009 fue mejor la obtención de estos recursos.

Consecuente con lo anterior, en el cuadro siguiente se observa el nivel de recaudo de las tres últimas vigencias, reiterando lo expresado en cuanto al incremento de una vigencia a la otra.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2009	2010	2011
INGRESOS ESTIMADOS	9.834.917	10.198.797	8.586.243
INGRESOS RECAUDADOS	6.734.810	7.411.181	8.348.018
<b>DÉFICIT RENTISTICO</b>	<b>3.100.107</b>	<b>2.787.616</b>	<b>238.225</b>
<b>VARIACIÓN (%)</b>	<b>68,48%</b>	<b>72,67%</b>	<b>97,23%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011, Rendición cuenta 2009, 2010 y 2011

Teniendo en cuenta esta variación año a año, y el comportamiento de las variaciones o modificaciones que el presupuesto ha presentado, es importante que la Administración y el Honorable Concejo, hagan un juicioso análisis a la hora de aprobar el presupuesto de las vigencias siguientes, con el fin de que se planifiquen de una manera adecuada la obtención de los recursos y no se sobre estimen presupuestos imposibles o difíciles de lograr y que se salen en todo contexto de las condiciones económicas, sociales y de orden público que afronta el Municipio.

Cabe anotar que el orden público, la erradicación de cultivos ilícitos y la crisis económica del Municipio, son factores a tener en cuenta que puede influir en la obtención de recursos propios y las transferencias del nivel nacional, sin embargo, hay esta el esfuerzo fiscal y la buena gestión que deben hacer el Alcalde, los Concejales, en acompañamiento con el Gobernador, los Representantes a la Cámara, la Fuerza Pública y la Comunidad en general, para lograr recaudarlos y del mismo modo hacer una buena utilización de estos recursos, principalmente en la Inversión para generar un impacto social positivo en beneficio de mejorar la calidad de vida de los habitantes de este importante Municipio.

Por otra parte, se deben establecer estrategias que tiendan a que las fortalezas que se evidencian en este Municipio como son la buena contribución que hace al Medio Ambiente, debido a su ubicación geográfica, a su gran extensión de selva y al enorme oxígeno que aporta al Mundo, se utilicen de manera adecuada y a través de ellos se puedan generar recursos importantes para el beneficio de la población.



### 1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

#### 1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL

(Cifras en miles de pesos)

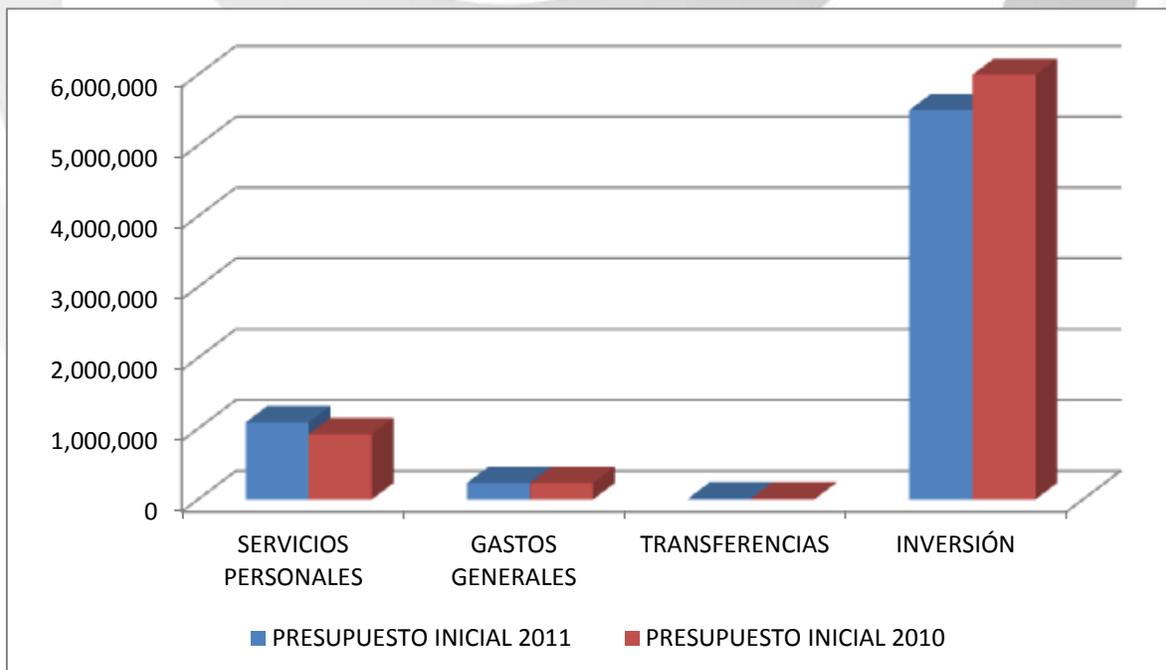
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2011	PRESUPUESTO INICIAL 2010	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.087.191	921.250	165.941	18,01%
GASTOS GENERALES	231.855	231.997	-142	-0,06%
TRANSFERENCIAS	10.233	12.733	-2.500	-19,63%
INVERSIÓN	5.496.244	5.995.897	-499.653	-8,33%
<b>TOTALES</b>	<b>6.825.523</b>	<b>7.161.877</b>	<b>-336.354</b>	<b>-4,70%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011, Rendición cuenta 2011 y 2010

El presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2011, fue inferior en términos nominales a la de 2010 en \$336 millones (4,70%), debido a la disminución en la inversión, las transferencias y los gastos generales en un 8,33%, 19,63% y 0,06% respectivamente, mientras que los servicios personales tendieron al aumento en un 18,01%.

En la siguiente grafica, también se puede apreciar la variación que tuvo el presupuesto inicial en la vigencia 2011 respecto al 2010, donde sobresale la inversión, seguida de los servicios personales, los gastos generales y por último las transferencias.

#### VARIACIÓN DEL GASTO 2010 - 2011



### 1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITO	CONTRACR.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%
SERVICIOS PERSONALES	1.087.191	93.600	51.551	40.921	57.901	1.112.260	2,31%
GASTOS GENERALES	231.855	81.390	5.837	37.530	18.742	326.196	40,69%
TRANSFERENCIAS	10.233	0	0	100	3.500	6.833	-33,23%
INVERSIÓN	5.496.244	3.206.981	1.563.863	280.684	279.092	7.140.954	29,92%
<b>TOTALES</b>	<b>6.825.523</b>	<b>3.381.971</b>	<b>1.621.251</b>	<b>359.235</b>	<b>359.235</b>	<b>8.586.243</b>	<b>25,80%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta 2011

Al presupuesto inicial aprobado, se le hicieron adiciones equivalentes al 49,55% y reducciones por 23,75%, quedando un presupuesto final de \$8.286 millones. La participación de cada concepto frente al total en el presupuesto inicial era del 80,52% para la inversión, 15,93% los servicios personales, 3,40% los gastos generales y 0,15% las transferencias, mientras que en el estimativo final fue del 83,17% para la inversión, 12,95% los servicios personales, 3,80% los gastos generales y 0,08% las transferencias.

El presupuesto inicial con las modificaciones hechas alcanzo un incremento del 25,80%, de los cuales los gastos generales fue el de mayor variación con un 40,69%, seguido de la inversión con un 29,92%, los servicios personales con un 2,31%, mientras que las transferencias se disminuyeron en un 33,23%.

(Cifras en miles de pesos)

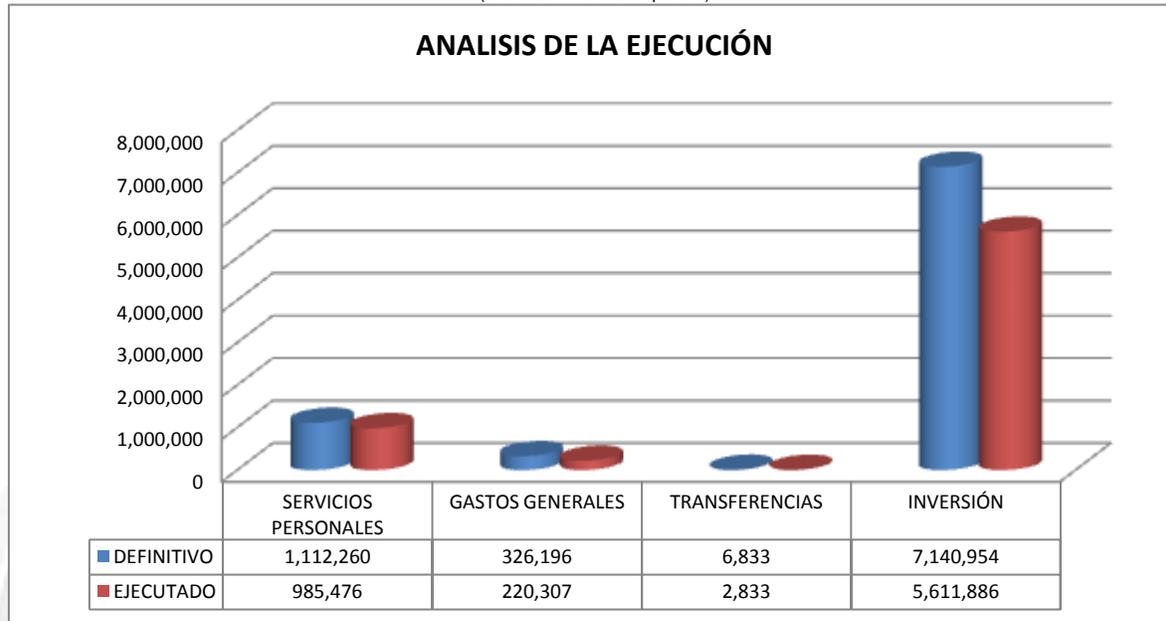
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2011	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2010	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.112.260	982.577	129.683	13,20%
GASTOS GENERALES	326.196	249.934	76.262	30,51%
TRANSFERENCIAS	6.833	8.800	-1.967	-22,35%
INVERSIÓN	7.140.954	8.957.486	-1.816.532	-20,28%
<b>TOTALES</b>	<b>8.586.243</b>	<b>10.198.797</b>	<b>-1.612.554</b>	<b>-15,81%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011, Rendición cuenta 2011 y 2010

Comparadas las vigencias 2010 y 2011, se pudo determinar que la segunda fue inferior en un 15,81% a la primera (\$1.613 millones), debido a la disminución que tuvo la inversión y las transferencias (\$1.817 millones y \$2 millones respectivamente), mientras que los servicios personales y gastos generales aumentaron.

### 1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION

(Cifras en miles de pesos)



Gráficamente se puede observar que la ejecución en los gastos fue poco eficiente, donde en forma descendiente los servicios personales alcanzaron un 88,60%, la inversión un 78,59%, los gastos generales un 67,54% y las transferencias un 41,46%; para un total ejecutado del 79,44%.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.112.260	985.476	126.784	88,60%
GASTOS GENERALES	326.196	220.307	105.889	67,54%
TRANSFERENCIAS	6.833	2.833	4.000	41,46%
INVERSIÓN	7.140.954	5.611.886	1.529.068	78,59%
<b>TOTALES</b>	<b>8.586.243</b>	<b>6.820.502</b>	<b>1.765.741</b>	<b>79,44%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta 2011

En el cuadro anterior se muestran los valores dejados de ejecutar en cada uno de los conceptos, los cuales ascendieron a un total de \$1.766 millones.



## SERVICIOS PERSONALES

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCION
CONCEJO MUNICIPAL	101.115	88.162	87,19%
PERSONERIA MUNICIPAL	55.212	54.528	98,76%
ALCALDIA MUNICIPAL	768.355	694.841	90,43%
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	187.578	147.945	78,87%
<b>TOTALES</b>	<b>1.112.260</b>	<b>985.476</b>	<b>88,60%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta 2011

En los servicios personales se puede evidenciar el porcentaje de ejecución de cada uno de los conceptos, de los cuales la personería alcanzó un 98,76%, la Alcaldía Municipal un 90,43%, el Concejo Municipal un 87,19% y por último la Unidad de Servicios Públicos un 78,87%; no obstante, en cuanto al nivel de participación, el 69% corresponde a la Alcaldía, 17% a la U.S.P., 9% al Concejo y 5% a la Personería.

## GASTOS GENERALES

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCION
CONCEJO MUNICIPAL	5.984	5.924	99,00%
PERSONERIA MUNICIPAL	16.935	15.030	88,75%
ALCALDIA MUNICIPAL	300.875	196.951	65,46%
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	2.402	2.402	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>326.196</b>	<b>220.307</b>	<b>67,54%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta 2011

En los gastos generales el nivel de ejecución y de participación de los conceptos fueron: U.S.P. 100% y 0,74%; Concejo 99% y 1,83%; Personería 88,75% y 5,19% y por último la Alcaldía 65,46% y 92,24% respectivamente.

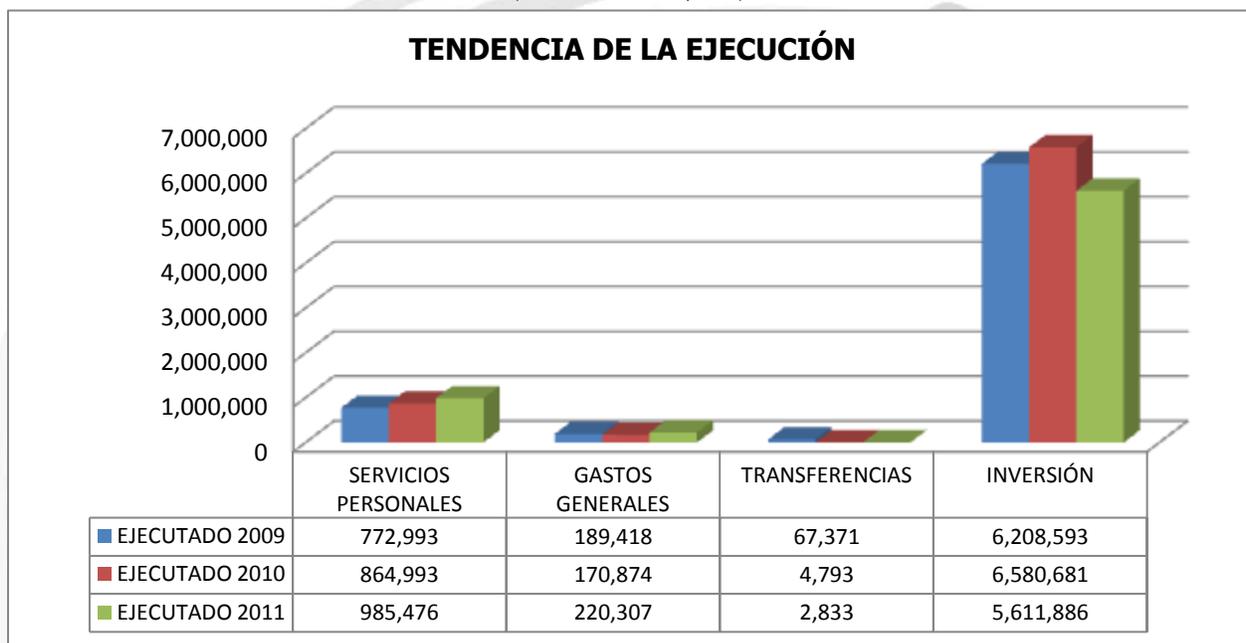
## INVERSIÓN

En el análisis de la Inversión se tendría en cuenta la información remitida por la entidad a la Contaduría General de la Nación, en el formato FUT Gastos de Inversión, sin embargo, al comparar esta información con lo reportado por este mismo concepto en el formato de Catalogo de cuentas CGN2005.001, se pudo determinar que existen diferencias de saldos en el presupuesto inicial, definitivo y la ejecución (inicial: FUT \$5.560 millones, CGN2005.001 \$5.496 millones; final: FUT \$8.080 millones, CGN2005.001 \$7.141 millones; ejecución: FUT \$5.308 millones, CGN2005.001 \$5.612 millones).

### TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

La tendencia de la ejecución nos refleja el comportamiento que este ha tenido en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que en la vigencia 2011 fue mayor la ejecución en los servicios personales y gastos generales y menor en las transferencias y la inversión; sin embargo, a nivel general en términos porcentuales fue superior a las dos vigencias anteriores, como se puede apreciar en el cuadro que sigue.

(Cifras en miles de pesos)



Corroborando lo mencionado en el párrafo anterior, en el siguiente cuadro se muestra de manera global el presupuesto de gastos y su ejecución en las últimas tres vigencias, donde se aprecia el valor dejado de ejecutar y su porcentaje, evidenciando que ha mejorado año a año y donde el de mejor ejecución fue el 2011.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2009	2010	2011
PRESUPUESTO DE GASTOS	9.834.917	10.198.797	8.586.243
GASTOS EJECUTADOS Y RESERVAS	7.238.375	7.621.341	6.820.502
<b>DIFERENCIA</b>	<b>2.596.542</b>	<b>2.577.456</b>	<b>1.765.741</b>
<b>VARIACIÓN (%)</b>	<b>73,60%</b>	<b>74,73%</b>	<b>79,44%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011, Rendición cuenta 2009, 2010 y 2011

## 1.4 SITUACION PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2009	2010	2011
TOTAL RECAUDO	6.734.810	7.411.181	8.348.018
TOTAL GASTOS Y RESERVAS	7.238.375	7.621.341	6.820.502
<b>DIFERENCIA</b>	<b>-503.565</b>	<b>-210.160</b>	<b>1.527.516</b>
<b>VARIACIÓN (%)</b>	<b>107,48%</b>	<b>102,84%</b>	<b>81,70%</b>

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011, Rendición cuenta 2009, 2010 y 2011

Este análisis de la situación presupuestal, muestra en cada una de las vigencias si hubo déficit o superávit, es decir, si se comprometió más de lo recaudado o por el contrario se dejó de ejecutar, observándose que en la vigencia 2011 se presentó un superávit logrando una ejecución del 81,70% de lo recaudado, mientras que en el 2010 y 2009, por el contrario se ejecutó un 2,84% y 7,48% más de lo recaudado respectivamente.

Cabe anotar que la ejecución y buen manejo que se le den a los recursos que se recaudan son de vital importancia, debido a que se pueden lograr mejores beneficios para la comunidad, más aún cuando el recurso es utilizado en inversión, el cual en la vigencia 2011, solamente alcanzó un 79% de ejecución.

## 2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO

(Cifras en miles de pesos)

$$\frac{\text{FUNCIONAMIENTO Vs}}{\text{INGRESOS CORRIENTES}} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{RECAUDADO INGRESOS CORRIENTES}} = \frac{\$ 1.208.616}{\$ 914.657} = 132,14\%$$

Este indicador permite medir la capacidad de la Administración para cubrir el gasto de funcionamiento con sus rentas corrientes. En otras palabras, es una medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento, que permite ver la capacidad de los pagos con dichos ingresos.

Luego se evidencia que la Administración con los recursos que recauda de Ingresos corrientes, no alcanza a cubrir los gastos de funcionamiento, es por esta razón que debe acudir a los ingresos de libre destinación que provienen del SGP.

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{FUNCIONAMIENTO Vs GASTO TOTAL} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{EJECUTADO GASTOS TOTAL}} = \frac{\$ 1.208.616}{\$ 6.820.502} = 17,72\%$$

Este indicador muestra la participación de los gastos ejecutados de funcionamiento frente al gasto total, donde se observa que alcanzó un nivel del 17,72%; es decir, que por cada \$100 que el Municipio invirtió en gastos, \$17,72 fueron destinados a funcionamiento.

### 3. DEUDA PÚBLICA

A cierre de 2011, el municipio de Calamar no tiene deuda pública, en primer lugar porque su capacidad de endeudamiento no le da para acceder a créditos, a su vez, con los recursos que obtiene financia todos los proyectos y programas contemplados en el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que debe solventarse con los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones “SGP”.

### 4. INDICADORES LEY 617 DE 2000

(Cifras en miles de pesos)

<b>EVALUACION DE TRANSFERENCIAS A CONCEJOS VIGENCIA 2011 HONORARIOS CONCEJO MUNICIPIO CATEGORIA:</b>	
ICLD	\$ 1.541.021
Valor sesión concejo vigencia analizada	\$ 90
Número de concejales	11
Número de sesiones realizadas (Art 1° Ley 1368/2009)	90
Monto máximo por Honorarios	\$ 89.100
ICLD (1,5%)	\$ 23.115
Total Monto Máximo	\$ 112.215
Monto Ejecutado (Transferencia efectuada)	\$ 94.086
Monto Ejecutado (Transferencia Asumida por el Municipio)	\$ 0
Diferencia (MENOR transferencia efectuada)	\$ 18.129

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta 2011

De acuerdo con el anterior análisis, se pudo determinar que el Municipio cumplió dentro de los límites establecidos por la Ley 617 de 2000 en cuanto a las transferencias que hizo al Concejo Municipal, el cual tenía un monto máximo de \$112.215 miles y transfirió \$94.086 miles, quedando una diferencia de \$18.129 miles.

(Cifras en miles de pesos)

<b>EVALUACION TRANSFERENCIAS A PERSONERIAS VIGENCIA 2011 Artículo 10 ley 617/2000</b>	
MUNICIPIO DE ----- CATEGORIA	6
SMML VIGENCIA ANALIZADA	\$ 536
APORTES MAXIMOS (Artículo 10 ley 617/2000) en SMMLV	190
VALOR APORTE MAXIMO	\$ 101.840
Transferencia efectuada	\$ 69.558
Transferencia efectuada (Asumida por el Municipio)	\$ 0
Diferencia (MENOR transferencia efectuada )	\$ 32.282

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta 2011

Del igual manera, se pudo establecer que el Municipio cumplió dentro de los límites establecidos por la Ley 617 de 2000 en cuanto a las transferencias que hizo a la Personería Municipal, el cual tenía un monto máximo de \$101.840 miles y transfirió \$69.558 miles, quedando una diferencia de \$32.282 miles.

(Cifras en miles de pesos)

<b>EVALUACIÓN VALOR MÁXIMO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2011</b>	
ICLD	\$ 1.541.021
Valor Máximo (Art. 6 Ley 617/2000)	0,80
Total Monto Máximo	\$ 1.232.817
Monto Ejecutado	\$ 1.208.616
( - ) Transferencia ley 617 a Concejo y Personería Municipal	\$ 163.644
( = ) Monto neto Ejecutado	\$ 1.044.972
Diferencia	\$ 187.845

Fuente: CGN a 31 de Diciembre de 2011 y Rendición cuenta 2011

Los gastos de funcionamiento del Municipio, por estar clasificado en SEXTA categoría, tendrían un límite máximo del 80%; por lo tanto, una vez hecho el análisis, se pudo determinar que este limite era de \$1.233 millones en la vigencia analizada y alcanzó \$1.045 millones el cual equivale a un 67,81%, por lo tanto dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 617 de 2000.

## 5. EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

### 5.1 EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO AL FINALIZAR LA VIGENCIA 2011

## Objetivo de la Evaluación

El plan de desarrollo del municipio de Calamar 2008-2011, denominado “CALAMAR, UN COMPROMISO SOCIAL”, aprobado mediante Acuerdo 013 de 2008, como herramienta guía de planeación para el desarrollo municipal, recoge dos (2) principios rectores que establece la Constitución Política de 1991; EL PRIMERO es el carácter participativo de la sociedad civil en el que se puede inferir que estuvo acorde con las necesidades sociales y EL SEGUNDO, del poder legislativo en el proceso de su formulación y posterior aprobación que se ajusta a lo consagrado en la ley 152 de 1994 y Acuerdo 013 de 2008.

## Proceso de Planeación

El proceso de planeación de acuerdo al desarrollo legal del mandato constitucional partió de la base de tres principios fundamentales:

1. Obligación de reflejar la asignación efectiva del presupuesto, Con el fin de estructurar el plan de desarrollo inicial en la vigencia 2008, en el proceso de planeación se pudo evidenciar al parecer que no se reflejó la asignación financiera real o efectiva del presupuesto a ejecutar ya que finalmente no se vio reflejada en la ejecución de inversión definitiva que solo alcanzó **\$26.092,29** de **\$37.640,83** millones de pesos proyectados correspondiente a un avance real de **69,32%**.
2. Reconocer el papel del Legislativo y de la comunidad en el proceso de planificación donde el H. Concejo Municipal de Calamar como interlocutor para la definición de objetivos prioritarios, dando el trámite legislativo que debe superar el plan de inversiones y la creación del Concejo Municipal de Planeación fungió como instancia consultiva de participación ciudadana en la aprobación del plan.
3. Diseñar y organizar el sistema de evaluación de las políticas y programas del plan de manera que mida los resultados de conformidad con las normas del DNP. Se pudo establecer que se reflejó el seguimiento de los resultados a través del diligenciamiento de los formatos SICEP a través de la consultoría profesional, convirtiendo el proceso de planeación en una actividad intrínseca y continua de la Administración.

## Marco conceptual de la evaluación

Se evaluó el Plan de Desarrollo del Municipio de Calamar basado en el PARA QUE con el fin de retroalimentar la toma de decisiones hacia el mejoramiento de la gestión, el CÓMO se califica la gestión que está contenida en la evaluación de la inversión definitiva y QUIÉNES evalúan donde se resalta la evaluación institucional desde el nivel interno contenido en el último acápite del artículo primero denominado SEGUIMIENTO



Y EVALUACIÓN mediante el diligenciamiento de los formatos definidos por el DNP y la que practica la presente auditoría en su trabajo de campo.

### **Estructura Filosófica**

Mediante Acuerdo 013 de mayo 31 de 2008 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR, (GUAVIARE) 2008-2011 “CALAMAR, UN COMPROMISO SOCIAL” se fijó la Administración Municipal la siguiente filosofía estratégica la cual no sufrió modificaciones durante el cuatrienio de ejecución 2008 - 2011:

## **5.2 PARTE ESTRATÉGICA 2008 - 2011**

### **Objetivo General**

Brindar a sus habitantes, garantías de desarrollo económico local que redunden en su bienestar social, reflejado en mayores oportunidades educativas con calidad, accesos a servicios efectivos y eficientes de salud, así como el fortalecimiento institucional y comunitario.

### **Políticas Orientadoras**

- Calamar, Modelo de Vida.
- Calamar de la Mano con el Pueblo.
- Calamar, Construyendo Futuro.
- Calamar, Un camino para la Paz.
- Calamar Con Identidad.

### **Misión del Municipio de Calamar**

“El Municipio de Calamar Guaviare, es un municipio comprometido con el desarrollo integral de su región, en busca de la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en armonía con el entorno natural, en permanente interacción de la comunidad y la administración municipal, con efectividad, honestidad y ejemplo de gestión en el ámbito departamental, regional y nacional, basado en una economía ambiental sostenible”.

### **Visión del Municipio de Calamar**

“En el año 2.015 Calamar Guaviare será el primer Municipio Colombiano que se proyecta hacia una economía ambiental sostenible, con modelos alternativos de desarrollo local, seguridad alimentaria e ingresos estables para la comunidad, apoyados en una administración eficiente en el manejo de sus recursos, estableciendo y desarrollando líneas estratégicas con amplia participación comunitaria que permitan

contribuir al mejoramiento progresivo de la calidad de vida de la población”.

### Ejes Estructurales

El Plan de Desarrollo del municipio de Calamar, Guaviare para las vigencias 2008-2011 con la premisa de las políticas orientadoras, contempla un modelo transversal basado en la intervención ambiental, mejoramiento de la salud, educación, economía local y recreación bajo la base del fortalecimiento de las estructuras organizadas comunitarias.

### 5.3 EVALUACIÓN FINANCIERA

Este análisis tiene como objetivo informar como fue el cumplimiento al programa de Gobierno, plasmado en el Plan de Desarrollo así como el seguimiento y evaluación de su gestión y desempeño en el cumplimiento de desarrollo en el municipio.

En su artículo 1, Capítulo II numeral 2.2.2 del Plan de Desarrollo “CALAMAR, UN COMPROMISO SOCIAL” proyecta los recursos disponibles en un Plan Financiero 2008-2011 con un total de \$27.162,87 millones distribuidos así:

**Tabla: Ingresos Proyectados**

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTOS	2.008	2.009	2.010	2.011	2008-2011
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>6.433.912</b>	<b>6.706.450</b>	<b>6.907.644</b>	<b>7.114.873</b>	<b>27.162.879</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>451.650</b>	<b>567.200</b>	<b>584.216</b>	<b>601.742</b>	<b>2.204.808</b>
Tributarios	333.850	410.444	422.758	435.440	1.602.492
No Tributarios	117.800	156.756	161.458	166.302	602.316
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>5.820.262</b>	<b>6.017.184</b>	<b>6.197.700</b>	<b>6.383.631</b>	<b>24.418.777</b>
Transferencias Corrientes para funcionamiento	628.197	648.928	668.395	688.447	2.633.967
Transferencias del Nivel Nacional SGP Inversión	5.136.831	5.306.346	5.465.537	5.629.503	21.538.217
Transferencias del Nivel Departamental	55.234	61.910	63.768	65.681	246.593
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>162.000</b>	<b>122.066</b>	<b>125.728</b>	<b>129.500</b>	<b>539.294</b>
Rendimientos Financieros	90.000	120.000	123.600	127.308	460.908
Recursos del Balance	2.000	2.066	2.128	2.192	8.386
Recursos del Crédito	70.000	0	0	0	70.000

Fuente: Acuerdo 013 de 2008

De la misma manera programa sus gastos de la siguiente manera:

**Tabla: Gastos Proyectados**

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTOS	2.008	2.009	2.010	2.011	2008-2011
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>6.356.712</b>	<b>6.618.304</b>	<b>6.816.255</b>	<b>7.020.144</b>	<b>26.811.415</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>951.698</b>	<b>936.625</b>	<b>965.278</b>	<b>994.825</b>	<b>3.848.426</b>
GASTOS DE PERSONAL	476.576	489.483	504.722	520.452	1.991.234
GASTOS GENERALES	100.814	93.500	96.305	99.194	389.813



TRANSFERENCIAS	374.308	353.642	364.251	375.179	1.467.380
<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>19.920</b>	<b>19.920</b>	<b>19.919</b>	<b>59.759</b>
Intereses	0	9.599	8.020	6.199	23.818
Amortización	0	10.321	11.900	13.720	35.941
<b>PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES</b>	<b>5.405.014</b>	<b>5.661.759</b>	<b>5.831.057</b>	<b>6.005.400</b>	<b>22.903.230</b>

Fuente: Acuerdo 013 de 2008

Según el Acuerdo 013 de 2008, la proyección del Plan Plurianual de Inversiones 2008-2011 definido por líneas inicialmente fue concebida de la siguiente manera con una asignación de 37.640,83 millones:

**Tabla: Proyección del Plurianual de Inversiones**

(Cifras en millones de pesos)

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR/PROGRAMA/SUBPROGRAMA	2.008	2.009	2.010	2.011	2008-2011
CALAMAR, MODELO DE VIDA	Salud					
	Educación					
	Vivienda	4.665,12	6.674,11	6.484,48	6.078,24	23.901,95
	Servicios Públicos					
CALAMAR, DE LA MANO CON EL PUEBLO	Fortalecimiento Institucional					
	Participación Comunitaria					
	Bienestar Social	1.403,57	2.188,02	501,52	515,42	4.608,53
	Justicia, Seguridad y Convivencia					
	Atención y Prevención de Desastres					
CALAMAR, CONSTRUYENDO FUTURO	Empleo y Desarrollo Económico					
	Desarrollo Rural	174,12	2.015,28	225,17	291,52	2.706,09
	Medio Ambiente y Turismo					
CALAMAR, UN CAMINO PARA LA PAZ	Infraestructura del Transporte					
	Equipamiento Municipal	2.819,61	473,48	480,48	487,70	4.261,27
CALAMAR CON IDENTIDAD	Cultura					
	Recreación y deportes	205,80	212,60	1.519,00	225,54	2.162,94

Fuente: Matriz Plurianual de Inversiones Sectorial por Tema (Plan de Desarrollo 2008-2011)

La Financiación del Plan fue concebida de la siguiente manera:

**Tabla: Financiación del Plan**

(Cifras en millones de pesos)

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR/PROGRAMA/SUBPROGR.	RP	SGP	TN	GESTIÓN	REC DE CAPITAL	TOTAL
CALAMAR, MODELO DE VIDA	Salud						
	Educación						
	Vivienda	1.776,55	12.233,01	5.507,22	4.385,16	-	23.901,94
	Servicios Públicos						
CALAMAR, DE LA MANO CON EL PUEBLO	Fortalecimiento Institucional						
	Participación Comunitaria						
	Bienestar Social	226,82	1.415,41	266,31	2.630,00	70,00	4.608,54
	Justicia, Seguridad y Convivencia						
	Atención y Prevención de Desastres						

CALAMAR, CONSTRUYENDO FUTURO	Empleo y Desarrollo Económico	147,81	758,28	-	1.800,00	-	2.706,09
	Desarrollo Rural						
	Medio Ambiente y Turismo						
CALAMAR, UN CAMINO PARA LA PAZ	Infraestructura del Transporte	334,23	997,05	-	2.930,00	-	4.261,28
	Equipamiento Municipal						
CALAMAR CON IDENTIDAD	Cultura	314,47	548,46	-	1.300,00	-	2.162,93
	Recreación y deportes						

Fuente: Matriz Plurianual de Inversiones Sectorial por Tema (Plan de Desarrollo 2008-2011)

### Avance Real del Plan:

El Plan de Desarrollo a diciembre 31 de 2011 registra un avance de inversión **\$26.092,29** de **\$37.640,83** millones de pesos proyectados, correspondiente a un avance real de **69,32%** los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla: Avance Plan de Inversiones

(Cifras en millones de pesos)

EJE/SECTOR/PROGRAMA	APROBADO ACUERDO 013/2008	APROPIACIÓN REAL	AVANCE INVERSIÓN A 2011	AVANCE DE EJECUCIÓN A 2011
<b>TOTAL PLAN 2008-2011</b>	<b>37,640.83</b>	<b>38,958.62</b>	<b>26,092.29</b>	<b>69.32%</b>
<b>PRIMER EJE</b>	<b>23,901.97</b>	<b>22,793.83</b>	<b>19,718.91</b>	<b>82.50%</b>
Salud	16,345.14	15,908.85	16,876.78	103.25%
Educación	940.30	1,112.20	1,085.22	115.41%
Vivienda	504.13	522.59	52.90	10.49%
Servicios Públicos	6,112.40	5,250.19	1,704.00	27.88%
<b>SEGUNDO EJE</b>	<b>4,608.55</b>	<b>4,842.29</b>	<b>1,843.07</b>	<b>39.99%</b>
Fortalecimiento Institucional	438.47	430.07	394.36	89.94%
Participación Ciudadana	166.89	144.61	39.34	23.58%
Bienestar Social	2,196.04	2,320.05	968.58	44.11%
Justicia, Paz y Convivencia	1,281.59	1,423.65	363.99	28.40%
Atención y Prevención Desastres	525.56	523.91	76.79	14.61%
<b>TERCER EJE</b>	<b>2,706.10</b>	<b>2,733.99</b>	<b>735.03</b>	<b>27.16%</b>
Empleo y Desarrollo Económico	763.82	707.80	12.98	1.70%
Desarrollo Rural	1,155.53	1,273.94	653.98	56.60%
Medio Ambiente y Turismo	786.75	752.25	68.06	8.65%
<b>CUARTO EJE</b>	<b>4,261.28</b>	<b>4,195.09</b>	<b>2,658.36</b>	<b>62.38%</b>
Infraestructura del Transporte	3,082.76	3,046.68	1,721.95	55.86%
Equipamiento Municipal	1,178.52	1,148.42	936.41	79.46%
<b>QUINTO EJE</b>	<b>2,162.93</b>	<b>4,393.42</b>	<b>1,136.93</b>	<b>52.56%</b>
Cultura	1,643.23	3,415.55	573.68	34.91%
Deporte, Recreación y Uso del TL	519.70	977.87	563.24	108.38%

Fuente: Matriz Plurianual de Inversiones Sectorial por Tema (Plan de Desarrollo 2008-2011)

#### **5.4 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El plan contempla el cumplimiento de políticas para el desarrollo social dentro de su escenario estratégico ellas son:

Para el EJE 1, la reorientación en la prestación del servicio de salud a través de la garantía de una mayor cobertura y eficiencia, teniendo como prioridad el fortalecimiento de la prevención en salud y la optimización del régimen subsidiado, la prestación oportuna y de calidad de los servicios públicos y especialmente del servicio de agua potable como indicador de calidad de vida con el fin de encontrar mejores opciones de desarrollo social.

Para el EJE 2, construir una vida mejor a través del reconocimiento y construcción de un proyecto de vida para las generaciones futuras apoyado en la justicia y la seguridad ciudadana a través del fortalecimiento y consolidación continua de su base social para lo cual pretendía establecer una estructura organizativa funcional de las Unidades de Planeación Rural (cabecera municipal, Esmeralda y La Unión), con el fin de prepararse para asumir nuevos retos en la gerencia municipal.

Para el EJE 3, contar con mejores condiciones de vida a través del re direccionamiento de su Esquema de Ordenamiento Territorial, con el fin de mejora calidad de vida con viviendas rurales en buen estado, impulso al empleo y desarrollo económico rural y garantizar una economía ambiental sostenible mediante la protección y conservación del patrimonio natural de la región y el uso y manejo adecuado de los recursos ubicados en la zona de reserva forestal.

Para el EJE 4, establecer un sistema de movilidad que contribuya con el avance de la economía local a través de la consolidación y optimización de un sistema de movilidad integrado por redes e infraestructura asociada del transporte aéreo, terrestre y fluvial con el fin de reducir costos y tiempos de transporte, niveles de accidentalidad y avanzar en la integración territorial, regional y social mejorando la conectividad entre nodos de producción y consumo.

Para el EJE 5, fomentar el desarrollo artístico, cultural, deportivo y uso del tiempo libre a través de la formulación de los planes municipales de cultura y el plan municipal de deportes con el fin garantizar la prestación de los servicios básicos culturales y deportivos y preservar el patrimonio cultural de comunidades indígenas y negritudes con presencia del municipio.

Con el fin de establecer el cumplimiento de las políticas se observará el avance general por sectores ya que más adelante se analizará el cumplimiento de metas en



cada uno de ellos, lo que dará una visión más exacta de la preocupante baja inversión desarrollada por la anterior administración:

En general el avance sectorial a diciembre 31 de 2011, con excepción de algunos de los sectores de forzosa destinación como salud donde se ejecutó un 103,25%, educación con 115,41% y deportes con 108,38% fue pobre. En cuanto a fortalecimiento institucional se pudo comprobar un avance de 89,94%.

**EJE 1 “CALAMAR, MODELO DE VIDA”:** El eje “consolidador” de inversión social registra un avance de **82,5%** impulsado por la inversión en los sectores de salud y educación durante el cuatrienio; sin embargo fue preocupante el bajo impulso dado a los sectores de vivienda y servicios públicos con inversiones que apenas alcanzaron los 52,9 millones (10,5%) en el primero y de 1.704 millones (27,88%) en el segundo. Ese grado tan bajo de avance significa una mala planeación de la inversión lo que debió incidir enormemente en el sentir ciudadano de manera negativa.

**EJE 2 “CALAMAR, DE LA MANO CON EL PUEBLO”:** Este eje de inversión social sobre el que reposa también el apoyo financiero a la gestión, registra un avance de apenas el **40%**. La relevancia la puso el sector fortalecimiento institucional debido a la inversión efectuada para construcción del palacio municipal y el centro de convivencia; de los demás sectores se puede concluir que prácticamente se descuidó la participación de la comunidad en el desarrollo regional a través del fortalecimiento a las organizaciones comunales con apenas una inversión sobre el total apropiado del 23,6% en los cuatro años, a la inversión en convivencia, paz y seguridad ciudadana con el 28,4%; y en menor medida al bienestar comunitario con 44,1%. El municipio no tuvo inconvenientes causados por catástrofes naturales u ola invernal por lo que al parecer no debió invertir en ello.

**EJE 3 “CALAMAR, CONSTRUYENDO FUTURO”:** Este eje de inversión social sobre el que se desarrollaría la gestión sobre el desarrollo económico del sector urbano a través de la creación y el fortalecimiento empresarial y el desarrollo del campo y del medio ambiente, registra un avance de apenas el **27,16%**. Viendo las evidencias porcentuales en la evaluación de los sectores se puede inferir que fue el eje de los sectores más descuidados en la inversión social. El desarrollo rural alcanza 56,6% mientras los otros dos, descritos anteriormente apenas si alcanzan el 1,7% y el 8,65%.

**EJE 4 “CALAMAR, UN CAMINO PARA LA PAZ”:** La administración municipal durante las vigencias evaluadas se apoyó en los recursos del SGP con el fin de invertir 1.722 millones en vías, sin embargo fue apenas la mitad de los logros esperados (56,6%), que debieron alcanzar una inversión de 3.046,7 millones dirigida a la infraestructura terrestre, aérea y fluvial. Del otro sector que cobija el desarrollo del eje y que tiene relación con el equipamiento municipal, la entidad invirtió el 79,4% de su esfuerzo para un consolidado total de avance de eje del **62,38%** que aún no se puede considerar satisfactorio.

EJE 5 “CALAMAR CON IDENTIDAD”: Este eje en cuyo componente intervienen la cultura y los deportes se ve altamente beneficiado con inversión dirigida a éste último dada la asignación de recursos del SGP que alcanzaron los 563, 2 millones en el cuatrienio, sin embargo la cultura no mostró un avance relevante con apenas el 34,9% invertido del total de los recursos asignados; así las cosas el avance consolidado del eje registra un **52,56%**.

Se destaca la falta de gestión para lograr el desarrollo económico del sector urbano mediante el fortalecimiento empresarial y ni qué decir del desarrollo del campo y del medio ambiente que no tuvieron eco en la administración.

Por otra parte, el municipio continúa con vías terrestres en regular estado aunque se ha mejorado el estado fluvial debido al aporte del gremio de transportadores que apoyaron sin estímulo económico el destronque del río Unilla; por último el aeropuerto aún está en veremos sin operación autorizada por parte de la Aero civil y con obras a medio concluir. En cuanto a la política ambiental es raro que un municipio con un amplio territorio en zona de reserva y con vasta cobertura sobre parques nacionales no se le haya dado una mediana relevancia. En conclusión se pudo notar que el **cumplimiento de las políticas** establecidas por la administración anterior mediante la expedición del Acuerdo 013 de 2008, entre las que se pueden contar además dos de los sectores del eje 1; las de políticas en materia de Vivienda y Agua Potable y Saneamiento Básico, NO SE CUMPLIERON.

## 5.5 ANÁLISIS DE LA PROYECCIÓN DEL PLAN Y SU EJECUCIÓN REAL

La proyección del plan que fue de 37.641 millones de los que realmente se aprobaron 38.959 millones, tuvo una ejecución real de 26.092 millones correspondientes al **69,32%**.

Se puede inferir que definitivamente la administración central del municipio de Calamar durante las vigencias 2008-2011 NO EJECUTÓ LO PLANEADO dedicando su mayor esfuerzo a la ejecución en cinco de dieciséis sectores, dos de ellos del primer eje, salud y educación y uno del quinto, los deportes, que superaron las expectativas de inversión por encima del 100%; y dos últimos pertenecientes, uno al segundo eje, el sector fortalecimiento institucional que casi alcanzó el 90%, y equipamiento municipal que concluyó la ejecución bordeando el 80%, veamos resultados porcentuales que quedaron por ejecutar:

EJE/SECTOR/PROGRAMA	SALDO POR EJECUTAR
<b>TOTAL PLAN 2008-2011</b>	<b>30.68%</b>
<b>PRIMER EJE</b>	<b>17.50%</b>
Salud	0.00%
Educación	0.00%



Vivienda	89.51%
Servicios Públicos	72.12%
<b>SEGUNDO EJE</b>	<b>60.01%</b>
Fortalecimiento Institucional	0.00%
Participación Ciudadana	0.00%
Bienestar Social	55.89%
Justicia, Paz y Convivencia	71.60%
Atención y Prevención Desastres	85.39%
<b>TERCER EJE</b>	<b>72.84%</b>
Empleo y Desarrollo Económico	98.30%
Desarrollo Rural	43.40%
Medio Ambiente y Turismo	91.35%
<b>CUARTO EJE</b>	<b>37.62%</b>
Infraestructura del Transporte	44.14%
Equipamiento Municipal	20.54%
<b>QUINTO EJE</b>	<b>47.44%</b>
Cultura	65.09%
Deporte, Recreación y Uso del TL	0.00%

No es bueno que una administración saliente muestre resultados tan poco halagadores en materia de inversión social con niveles de incumplimiento por encima del 40% en 3 de 5 ejes estratégicos y más aún cuando se trata de inversión tan relevante en la región como son los sectores de Vivienda, Servicios Públicos, Justicia, Paz y Convivencia, Atención y Prevención de Desastres, Empleo y Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiente y la Cultura. Los resultados de manera individual se pueden ver en las siguientes líneas que contienen de manera detallada los análisis de subprogramas, metas, indicadores y proyectos.

## 5.6 ANÁLISIS POR EJES ESTRATÉGICOS

**EJE ESTRATÉGICO 1 – CALAMAR, MODELO DE VIDA, Porcentaje de Avance 82,50%**

<b>APROBADO EJE</b>	<b>\$ 23,901.97</b>	<b>TOTAL EJECUTADO EJE</b>	<b>\$ 19,718.91</b>
<b>PORCENTAJE DE AVANCE DE LÍNEA</b>			<b>82.50%</b>

**ANÁLISIS POR PROGRAMA: SALUD, Porcentaje de Avance 103,25%%**

<b>TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS</b>				<b>\$ 16,876.78</b>
<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>%EJEC TOTAL PROGRAMA</b>
6,865.22	4,102.37	2,667.13	3,242.06	<b>103.25%</b>
42.00%	25.10%	16.32%	19.84%	

## ANÁLISIS DE SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES

### SUBPROGRAMA: HACIA EL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL

5 proyectos con metas programadas y buen avance en los 4 años lo que indica que se cumplieron las metas de promoción, afiliación, identificación y priorización de la población al SGSS y se ha utilizado eficientemente los cupos al régimen subsidiado.

### SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS COMO ELEMENTO INTEGRACIÓN DE CALIDAD Y VIDA

2 proyectos con metas programadas y buen avance en los 4 años lo que indica que se cumplieron las metas de fortalecimiento de estrategias de salud pública y acciones de prevención de los riesgos biológicos, sociales, ambientales y sanitarios

### PROGRAMA: EDUCACIÓN, Porcentaje De Avance 115,41%

TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS				\$ 1,085.22
2008	2009	2010	2011	%EJEC TOTAL PROGRAMA
236.93	274.55	219.11	354.63	115.41%
25.20%	29.20%	23.30%	37.71%	

## ANÁLISIS DE SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES

### SUBPROGRAMA: ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA

3 proyectos con metas programadas y buen avance en los 4 años lo que indica que se cumplieron las metas de acceso y permanencia educativa en las áreas urbana y rural, garantía del acceso alimentario y del transporte a la población escolar y asegurando la permanencia de los maestros en el municipio.

### SUBPROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA HACIA EL DESARROLLO

3 proyectos con metas programadas y buen avance en los 4 años lo que indica que se cumplieron las metas relacionadas con el fortalecimiento de la educación técnica.

### SUBPROGRAMA: EFICIENCIA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA

1 proyecto con metas programadas y buen avance en los 4 años lo que indica que se cumplieron las metas de eficiencia de la gestión educativa, puesta en marcha de un plan educativo y la realización de foros de la misma naturaleza.

**PROGRAMA: VIVIENDA, Porcentaje De Avance 10,49%**

TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS				\$	52.90
2008	2009	2010	2011	%EJEC TOTAL PROGRAMA	
11.00	9.90	32.00	-	10.49%	
2.18%	1.96%	6.35%	0.00%		

**ANÁLISIS DE SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES**

**SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA VIS**

De 1 proyecto con metas programadas no se notó muy poco avance en los 4 años, sin embargo en las actividades relacionadas con estudios sobre la elaboración de la base de datos que incluye el diagnóstico de la reducción del déficit de vivienda urbana programada se avanzó algo, pero de la ejecución para 60 familias del área urbana y de 40 para el sector rural se evidenció muy poca inversión. De la misma manera no se apreció ningún avance en la titulación de predios urbanos.

**PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS, Porcentaje De Avance 27,88%**

TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS				\$	1,704.00
2008	2009	2010	2011	%EJEC TOTAL PROGRAMA	
371.91	639.35	458.13	234.61	27.88%	
6.08%	10.46%	7.50%	3.84%		

**ANÁLISIS DE SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES**

**SUBPROGRAMA: APSB**

Dos proyectos con metas programadas reflejando mediano avance en los 4 años lo que indica que se estaban cumpliendo las metas relacionadas con potabilización (debido a adquisición de insumos químicos para los requerimientos del área urbana con una cobertura de 95% y oferta diaria de 6 horas), sin embargo hace falta enfocar esfuerzos en ampliación de cobertura en lo relacionado con sistemas individuales de **potabilización en las zonas rurales** y en los establecimientos educativos rurales, por otra parte, no se han conformado alianzas de usuarios de servicios públicos.

En lo que respecta al manejo de residuos sólidos la inversión ha sido en inversión del nuevo relleno sanitario ubicado en las afueras del municipio al cual de inmediato se le dio operación, recolección de basuras, sensibilización a la comunidad, operación del relleno, estudios técnicos, prestación de servicios de apoyo a la operación y manejo de salubridad con motivo de la clausura de las celdas transitorias 4 y 5.

**SUBPROGRAMA: ENERGÍA, TELEFONÍA, Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS**



De 3 proyectos con metas programadas no hay avance lo que indica que no se cumplieron las metas relacionadas con instalación de 100 plantas solares, ampliación de cobertura pública telefónica a través de COMPARTEL y no se ha iniciado la gestión del proyecto de televisión pública municipal.

**CONCLUSIONES GENERALES ACERCA DEL EJE:** La administración programó un avance de metas del 100% para los 4 años, sin embargo se observó un cumplimiento consolidado de 27,88% lo que no es satisfactorio.

### ANÁLISIS POR EJE ESTRATÉGICO

**EJE ESTRATÉGICO 2 – CALAMAR, DE LA MANO CON EL PUEBLO,** Porcentaje De Avance 39,99%

<b>APROBADO EJE \$</b>	<b>4,608.55</b>	<b>TOTAL EJECUTADO EJE</b>	<b>\$</b>	<b>1,843.07</b>
<b>PORCENTAJE DE AVANCE DE LÍNEA</b>				<b>39.99%</b>

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL,** Porcentaje De Avance 89,94%

<b>TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS</b>				<b>\$</b>	<b>394.36</b>
<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>%EJEC TOTAL PROGRAMA</b>	
158.44	25.56	111.43	98.92	<b>89.94%</b>	
36.13%	5.83%	25.41%	22.56%		

### ANÁLISIS DE SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES

**SUBPROGRAMA: DESARROLLO EFICIENTE DE COMPETENCIAS MUNICIPALES Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

3 proyectos con metas programadas con normal avance en los 4 años lo que indica que se cumplieron las metas relacionadas con el desarrollo de competencias, modernización de la administración, implementación del MECI y eficiencia administrativa.

**PROGRAMA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:** Porcentaje De Avance 23,58%

<b>TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS</b>				<b>\$</b>	<b>39.34</b>
<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>%EJEC TOTAL PROGRAMA</b>	
14.50	4.00	8.84	12.00	<b>23.58%</b>	
8.69%	2.40%	5.30%	7.19%		

**SUBPROGRAMA: CIUDADANÍA PARTICIPATIVA**

De 1 proyecto con 1 meta programada, no se logró ningún avance en los 4 años ya que no se ha implementado estructuras comunitarias de coadyuva municipal



**SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

De 1 proyecto con 1 meta programada, se logró ningún avance en los 4 años ya que no se ha invertido en dotación e infraestructura de casetas comunales

**SUBPROGRAMA: CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO**

De 1 proyecto con 2 metas programadas, se logró algún avance, pero ni suficiente, en el fortalecimiento a las J.A.C con inversión aunque hubo capacitación a 46 personas de las organizaciones comunitarias, no se evidenció la divulgación de un periódico municipal.

**PROGRAMA: BIENESTAR SOCIAL, Porcentaje De Avance 44,11%**

TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS				\$ 968.58
2008	2009	2010	2011	%EJEC TOTAL PROGRAMA
257.52	308.66	182.31	220.08	44.11%
11.73%	14.06%	8.30%	10.02%	

**SUBPROGRAMA: POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

2 proyectos con metas programadas reflejando poco avance en los 4 años lo que indica que no se cumplieron las metas relacionadas con jornadas interinstitucionales de fortalecimiento de los derechos de la niñez y las políticas encaminadas a proteger el núcleo familiar.

**SUBPROGRAMA: POLÍTICA SOCIAL DE PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

5 Proyectos con metas programadas reflejan un avance aceptable en los 4 años lo que indica que aunque se hizo un gran esfuerzo con la inversión de \$968 millones, se cumplieron algunas de las metas relacionadas con la protección a población discapacitada, desplazada y a mujeres cabeza de familia, se destaca la formulación de una base de datos producto de visitas a familias de manera que sea un mecanismo para que puedan acceder a los servicios que ofrece el Estado. Se apoyó el programa presidencial “Conciliación con Equidad”

**PROGRAMA: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: Porcentaje De Avance 28,4%**

TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS				\$ 363.99
2008	2009	2010	2011	%EJEC TOTAL PROGRAMA
65.89	-	128.33	169.77	28.40%
5.14%	0.00%	10.01%	13.25%	

**SUBPROGRAMA: SEGURIDAD Y JUSTICIA**

De 1 proyecto con 1 meta programada, no se logró ningún avance en los 3 primeros años ya que no se ha implementado un plan de atención a poblaciones vulnerables debido al conflicto.

**SUBPROGRAMA: RECONCILIACIÓN, PAZ Y CONVIVENCIA**

De 1 proyecto con 1 meta programada, se logró el suministro a la policía y ejército de elementos para el fortalecimiento del plan de seguridad y convivencia.

**SUBPROGRAMA: DERECHO A LOS DERECHOS HUMANOS**

De 1 proyecto con 4 metas programadas, se logró algún avance en los 4 años, sin embargo se dio apoyo al sostenimiento de contraventores Calamarenses en la cárcel de San José del Guaviare brindando servicios de justicia. Sin embargo se hizo la formulación participativa de un Plan de atención integral a víctimas de la violencia por minas anti-persona y otros artefactos explosivos y se capacitó en educación en el riesgo de minas anti-persona o contaminación por armas, con el apoyo de la Cruz Roja Colombiana Seccional Guaviare

**SUBPROGRAMA: CONVIVENCIA CIUDADANA**

De 1 proyecto con 1 meta programada, se logró avance con la programación de una jornada en el último año encaminada a la promulgación del sentido de arraigo y proyectos de vida en el municipio de Calamar. Jornada orientada a las comunidades indígenas, mediante Convenio con el CRIGUA II, se logró identidad de la cultura y el ambiente necesario para compartir conocimientos, aprendizajes y generar opiniones para el fortalecimiento del sentido de arraigo etno-cultural

**SUBPROGRAMA: SERVICIOS DE JUSTICIA**

Proyecto con avance ya que de 3 metas programadas, se logró avance en las 2 primeras quedando pendiente la puesta en marcha de un hogar de paso en el municipio.

**PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES: Porcentaje De Avance 14,61%**

TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS				\$ 76.79
2008	2009	2010	2011	%EJEC TOTAL PROGRAMA
25.12	15.00	16.67	20.00	14.61%
4.78%	2.85%	3.17%	3.81%	

**SUBPROGRAMA: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

De 1 proyecto con 3 metas programadas, sólo se logró avance en la inversión para la adquisición de un carro de bomberos para el municipio de Calamar y el fortalecimiento del CLOPAD. También se hizo un contrato con los Bomberos para atender y prevenir posibles calamidades conexas o por producto de incendios.

## ANÁLISIS POR EJE ESTRATÉGICO

### EJE ESTRATÉGICO 3 – CALAMAR, CONSTRUYENDO FUTURO, Porcentaje De Avance 27,16%

<b>APROBADO EJE \$</b>	<b>2,706.10</b>	<b>TOTAL EJECUTADO EJE</b>	<b>\$ 735.03</b>
<b>PORCENTAJE DE AVANCE DE LÍNEA</b>			<b>27.16%</b>

### PROGRAMA: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO: Porcentaje De Avance 1,7%

<b>TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS</b>				<b>\$ 12.98</b>
<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>%EJEC TOTAL PROGRAMA</b>
-	-	7.98	5.00	<b>1.70%</b>
0.00%	0.00%	1.04%	0.65%	

#### SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES

De 2 proyectos con 2 metas programadas no se logró ningún avance en el segundo que está relacionado con una alianza estratégica para apoyo al desarrollo empresarial, un plan de asesoría, asistencia técnica y capacitación de organizaciones certificadas y acreditadas en el ámbito departamental, nacional e internacional encaminado a la generación de alianzas estratégicas entre los empresarios locales y asociaciones gremiales que permitan hacer más competitiva la oferta de productos locales.

#### SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN ORIENTADA A LA APROPIACIÓN TECNOLÓGICA AVANZADA Y ASESORÍA EMPRESARIAL

No se registra avance en el proyecto formulado en el plan el cual tiene 1 meta programada relacionada con 4 planes de capacitación en economía solidaria

#### SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y ALTERNATIVAS DE APOYO A LOS DE APOYO A LOS DESEMPLEADOS

No se registra avance en el proyecto formulado en el plan el cual tiene 2 metas programadas relacionadas con la formulación del proyecto Centro Eco turístico Humedal Las Malvinas y el programa de capacitación eco turístico.

### PROGRAMA: DESARROLLO RURAL: Porcentaje De Avance 56,6%

<b>TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS</b>				<b>\$ 653.98</b>
<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>%EJEC TOTAL PROGRAMA</b>
160.17	129.37	122.31	242.13	<b>56.60%</b>
13.86%	11.20%	10.59%	20.95%	



**SUBPROGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO DE INTERVENCIÓN AGROPECUARIA**

El programa es demasiado ambicioso lo que implica una fuerte asignación de recursos que no están acordes con la planeación estratégica del sector. Se formuló basado en un proyecto macro con 12 metas cuyo componente es la formulación y puesta en marcha de un plan estratégico que incluye desde planes de asistencia técnica, capacitación, producción de pequeñas empresas agroindustriales de suplementos alimenticios, piscicultura, aves, cerdos, cárnicos y lácteos, ferias ganaderas, seguimiento a actividades campesinas, adquisición de kits de maquinaria agrícola, puesta en marcha de alianzas productivas, mejoramiento tecnológico y revaluación de convenios y comodatos. Pero se le abona la adquisición de tractor y la firma de un Convenio ejecutado con CEPROMEGUA para la asistencia técnica agropecuaria en el Municipio. Se dispuso constantemente de un Médico Veterinario para servicios de diagnósticos, cirugías, visitas de vigilancia ante-mortem en la Planta de Beneficio Animal, asistencia técnica a cultivos, apoyo en actividades propias del sector agropecuario lideradas por la Alcaldía, etc

De ellas sólo se encontró avance en las cuatro primeras relacionadas con la intervención en el sector a través de feria ganadera y agropecuaria, celebración del día del campesino, reactivación productiva a empresas agroindustriales y algunas actividades relacionadas con especies menores apoyada por la Red JUNTOS y CEPROMEGUA.

**PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y TURISMO: Porcentaje De Avance 8,65%**

TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS				\$	68.06
2008	2009	2010	2011	%EJEC TOTAL PROGRAMA	
15.00	9.62	9.32	34.13	8.65%	
1.91%	1.22%	1.18%	4.34%		

**SUBPROGRAMA: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ZONA DE RESERVA FORESTAL**

Dos proyectos con 5 metas programadas reflejando algo de avance en los 4 años, sin embargo, sólo se cumplieron las metas que no requirieron recursos y que están relacionadas con un plan de vigilancia y control social para la prevención y control de la degradación ambiental, recuperación, conservación y manejo de 20 hectáreas para la protección de cuencas y micro cuencas del municipio de calamar y cuatro jornadas en apoyo para los días establecidos para la conservación del medio ambiente.

Analizando la actividad desarrollada por la entidad se destaca la realización del foro ambiental, suministro de material vegetal destinados a recuperación de micro cuencas y destronque del Río Unilla. Por el lado del matadero municipal, solo se evidencia la contratación de un operario con funciones específicas de cuidado y apoyo, sin embargo no se le notó actividades relacionadas con mitigación del impacto ambiental.



También se evidenció la firma de un Convenio con la CDA, para la realización del diagnóstico ambiental y la instalación de un Vivero Municipal en la Institución Educativa Las Damas.

**SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES**

Un proyecto con 1 meta programada que no refleja avance en los 3 primeros años y que está relacionada con la creación y puesta en marcha de un plan de desarrollo rural sostenible encaminado a la protección y mejoramiento de las condiciones de vida de la población asentada en la zona de reserva forestal del municipio de Calamar.

**ANÁLISIS POR EJE ESTRATÉGICO**

**EJE ESTRATÉGICO 4 - CALAMAR, UN CAMINO PARA LA PAZ, Porcentaje De Avance 62,38%**

<b>\$</b>	<b>4,261.28</b>	<b>TOTAL EJECUTADO EJE</b>	<b>\$</b>	<b>2,658.36</b>
<b>PORCENTAJE DE AVANCE DE LÍNEA</b>				<b>62.38%</b>

**PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE: Porcentaje De Avance 55,86%**

<b>TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS</b>				<b>\$</b>	<b>1,721.95</b>
<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>%EJEC TOTAL PROGRAMA</b>	
579.58	422.30	352.63	367.44	<b>55.86%</b>	
18.80%	13.70%	11.44%	11.92%		

**SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FLUVIAL**

Se registra un gran avance en el proyecto formulado y que está relacionado con la adecuación y mantenimiento del terminal portuario el cual se ejecutó con recursos de la nación y del mejoramiento de la zona ribereña del río. En el proyecto, el cual tiene 5 metas programadas, las relacionadas con operación administrativa y técnica del puerto fluvial y mantenimiento y señalización de 20 KM sobre el Río Unilla; se registró el cumplimiento de la meta relacionada con limpieza y destronque del mismo río.

**SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA AÉREA**

Se registra algo de avance en el proyecto formulado y que está relacionado con la adecuación y mejoramiento del terminal aéreo donde se hizo la adecuación de las instalaciones hidráulicas y sanitarias. En el proyecto, el cual tiene 4 metas programadas, las relacionadas con operación administrativa y técnica del terminal y señalización y encerramiento con alambre de púas de la pista no han registrado avances significativos.

**SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA TERRESTRE**

Este es el proyecto que presenta un mayor avance, de 14 metas programadas para las vías urbanas y rurales se pudo evidenciar que el mayor avance tuvo que ver con



contratación de prestación de servicios para la operación en las vías urbanas y rurales de la maquinaria amarilla, suministro de combustibles y lubricantes, kits de repuestos y reparación, y mejoramiento de vías rurales, se avanzó en la construcción de las aletas para el puente en concreto de la vereda el Diamante II, la construcción de alcantarillas entre las que se cuentan las de los barrios Independencia y la Vereda Las Damas, la construcción de Box Coulvert en la Vereda la Tigra. Se observó la ejecución de actividades relacionadas con mejoramiento de algunas vías urbanas, la construcción de andenes y separadores en la Carrera 9 entre Calles 9 y 11 quedando pendiente obras referentes a la construcción de algunas obras de arte en las rurales.

**PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL: Porcentaje De Avance 79,46%**

TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS				\$ 936.41
2008	2009	2010	2011	%EJEC TOTAL PROGRAMA
-	32.89	873.27	30.26	79.46%
0.00%	2.79%	74.10%	2.57%	

**SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE EQUIPOS**

Se registra un gran avance debido a la ejecución del proyecto relacionado con la construcción y mejoramiento del CAM. En lo que respecta a las demás metas se dispuso del lote trasero de la alcaldía para la construcción del Centro de Convivencia Ciudadana, que también registró buen avance con la construcción del edificio del Centro de Convivencia Ciudadana pero que presenta algunas inconformidades con los materiales en su construcción. A la fecha de trabajo de campo el contrato no ha sido liquidado.

**SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Se registra avance en el proyecto formulado en el plan relacionado con la construcción de infraestructura en el cementerio, la planta de sacrificio animal, plaza de mercado y demás bienes de beneficio público, quedando pendiente por ejecutar metas relacionadas con el proyecto de reubicación del matadero, cementerio y plaza de mercado municipal y la formulación del proyecto para la construcción del hogar geriátrico y el Centro de Cultura. También se ejecutó durante las vigencias la adecuación, ampliación y mejoramiento de las oficinas del tanque y biblioteca municipal.

**ANÁLISIS POR EJE ESTRATÉGICO**

**EJE ESTRATÉGICO 5: CALAMAR CON IDENTIDAD: Porcentaje De Avance 52,56%**

APROBADO PLAN \$	2,162.93	TOTAL EJECUTADO EJE	\$ 1,136.93
PORCENTAJE DE AVANCE DE LÍNEA			52.56%

**PROGRAMA: CULTURA: Porcentaje De Avance 34,91%**

TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS				\$	573.68
2008	2009	2010	2011	%EJEC TOTAL PROGRAMA	
74.86	112.19	120.35	266.28	34.91%	
4.56%	6.83%	7.32%	16.20%		

**SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Sólo hasta 2009 se registró actividad dentro del proyecto en la meta 1 relacionada con el inventario que permita la identificación, protección y conservación de las memorias y patrimonio cultural material e inmaterial del municipio, la meta 2 no registró movimiento en el avance, es decir no se ha construido el Monumento Palo de Mango, sitio de inspiración de José Eustacio Rivera.

Se pudo evidenciar que la escuela de formación Tejiendo Cultura trabajó con 200 niños y jóvenes en la zona Urbana y 50 niños y jóvenes en actividades de música, danza, literatura y teatro, actividad que ha permanecido con el correr del tiempo ya que aún está en actividad constante. Se dio impulso a la cultura a través de varias instituciones, grupos culturales o escuela de formación cultural conformados por integrantes diverso-culturales del municipio como afrodecendientes, indígenas, desplazados y discapacitados a través de: Bandas musicales, grupos instrumentales, de teatro, mimo, danzas, o literatura. Mediante la actividad denominada Pre Banda de la Casa de la Cultura y otra denominada Banda Municipal se representó al municipio en diferentes eventos en los que se dio especial importancia a la participación de las diferentes edades con integrantes entre 07 y 22 años del casco urbano y las veredas; también con un grupo de música llanera y joropo que cuenta con 30 niños en edades de 8 a 16 años donde se aprende a tocar el Arpa, Cuatro, Maracas y se aprenden a bailar todos los ritmos llaneros quienes tuvieron igualmente representación a nivel departamental.

**SUBPROGRAMA: CALAMAR, ESPACIO DE VIDA LITERARIA**

Se realizó completamente la meta relacionada con un documento que permite la apropiación del legado cultural literario representado en la vida y obra de José Eustacio Rivera y de la protección y conservación de sus memorias literarias como parte del Patrimonio cultural material e inmaterial del municipio. No se invirtieron recursos en la ejecución de la meta.

**SUBPROGRAMA: CALAMAR, FORTALECIENDO SU IDENTIDAD CULTURAL**

Se realizó completamente la meta relacionada con un acto cultural fortalecido para la identidad cultural denominado " La Balsa Dorada", sin embargo está pendiente el documento que cita la meta número 1.



**SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR**

Se realizó completamente la meta relacionada

**SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO ESCUELAS DE FORMACIÓN**

Se realizó completamente el proyecto con sus metas relacionadas.

**SUBPROGRAMA: CALAMAR VIVA EN LA LECTURA**

Se realizó completamente el proyecto con sus metas relacionadas.

**SUBPROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO DE LA ETNOCULTURA**

Se realizó completamente el proyecto con sus metas relacionadas.

**PROGRAMA: DEPORTE, RECREACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE: Porcentaje De Avance 108,38%**

<b>TOTAL AVANCE DE INVERSIÓN VIGENCIAS EVALUADAS</b>				<b>\$ 563.24</b>
<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>%EJEC TOTAL PROGRAMA</b>
139.65	126.74	98.53	198.33	<b>108.38%</b>
26.87%	24.39%	18.96%	38.16%	

**SUBPROGRAMA: MUÉVETE CALAMAR**

Se realizó completamente el proyecto con sus 3 metas relacionadas.

**SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y PRÁCTICA DEL DEPORTE**

Se realizó completamente el proyecto con sus 2 metas relacionadas.

**SUBPROGRAMA: DEPORTE AL PARQUE**

Se realizó completamente el proyecto con sus 3 metas relacionadas.

**SUBPROGRAMA: SEMILLERO DEPORTIVO DE CALAMAR**

Se realizó completamente el proyecto con sus 2 metas relacionadas.

## 6. ESTADOS FINANCIEROS

El análisis de los estados financieros permite medir el progreso al comparar los resultados alcanzados con las operaciones planeadas y los controles aplicados; además sobre la capacidad de endeudamiento, su rentabilidad, y su fortaleza o debilidad financiera; esto facilita el análisis de la situación económica del ente para evaluar el desempeño financiero de la Administración.

## 6.1 BALANCE GENERAL

(Cifras en miles de pesos)

COD.	DESCRIPCION	2011	2010	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>11.796.046</b>	<b>12.348.751</b>	<b>51,31%</b>	<b>-4,48%</b>
1105	CAJA	32.475	56.136	0,28%	-42,15%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.479.257	11.020.492	88,84%	-4,91%
1202	INVERSIONES ADMÓN LIQUIDEZ EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	1.250	1.250	0,01%	0,00%
1305	VIGENCIA ACTUAL	45.562	56.202	0,39%	-18,93%
1310	VIGENCIAS ANTERIORES	89.287	124.894	0,76%	-28,51%
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	312	213	0,00%	46,48%
1407	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	504	0	0,00%	0,00%
1408	SERVICIOS PUBLICOS	1.048.123	845.603	8,89%	23,95%
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.410	1.410	0,01%	0,00%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	204.308	249.340	1,73%	-18,06%
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS	25.000	25.000	0,21%	0,00%
1470	OTROS DEUDORES	131.002	51.487	1,11%	154,44%
1480	PROVISIÓN PARA DEUDORES	-262.444	-83.276	-2,22%	215,15%
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.195.086</b>	<b>5.229.447</b>	<b>48,69%</b>	<b>114,08%</b>
1216	INV. PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	10.677	10.677	0,09%	0,00%
1280	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIÓN	0	-1.933	0,00%	-100,00%
1605	TERRENOS	224.932	101.252	2,01%	122,15%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	854.956	2.121.195	7,64%	-59,69%
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	1.400	0	0,01%	0,00%
1625	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	0	8.530	0,00%	-100,00%
1640	EDIFICACIONES	989.198	28.000	8,84%	3432,85%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	346.737	0	3,10%	0,00%
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	3.109.588	0	27,78%	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.049.813	1.625.666	18,31%	26,09%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	40.256	32.128	0,36%	25,30%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	105.105	193.651	0,94%	-45,72%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	271.501	575.022	2,43%	-52,78%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	0	2.724	0,00%	-100,00%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-3.198.677	-1.426.257	-28,57%	124,27%
1710	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	1.955.139	1.955.139	17,46%	0,00%
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA BS. BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	-1.042.738	-122.135	-9,31%	753,76%
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	5.419.737	0	48,41%	0,00%

1905	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	12.116	13.816	0,11%	-12,30%
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	88.371	0	0,79%	0,00%
1922	PROVISION PROTECCIÓN BS. ENTREGADOS TERCEROS (CR)	-43.025	110.065	-0,38%	-139,09%
1970	INTANGIBLES	131.500	131.500	1,17%	0,00%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-131.500	-129.593	-1,17%	1,47%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>22.991.132</b>	<b>17.578.198</b>	<b>100,00%</b>	<b>30,79%</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.232.956</b>	<b>1.893.176</b>	<b>100,00%</b>	<b>17,95%</b>
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	29.626	0,00%	-100,00%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	583.656	864.108	26,14%	-32,46%
2425	ACREEDORES	245.505	157.950	10,99%	55,43%
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	174.790	0	7,83%	0,00%
2455	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	447	447	0,02%	0,00%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	0	4.741	0,00%	-100,00%
2710	PROVISION PARA CONTIGENCIAS	16.842	16.842	0,75%	0,00%
2715	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	0	1.556	0,00%	-100,00%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1.211.716	817.906	54,27%	48,15%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
2208	OPERACIONES CRÉDITO PÚBLICO INTERNA DE LARGO PLAZO	0	0	0,00%	0,00%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.232.956</b>	<b>1.893.176</b>	<b>9,71%</b>	<b>17,95%</b>
3105	CAPITAL FISCAL	15.891.319	13.782.518	76,55%	15,30%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	4.577.060	2.071.567	22,05%	120,95%
3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	1.689.496	0	8,14%	0,00%
3128	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-1.399.699	-169.063	-6,74%	727,92%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>20.758.176</b>	<b>15.685.022</b>	<b>90,29%</b>	<b>32,34%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>22.991.132</b>	<b>17.578.198</b>	<b>100,00%</b>	<b>30,79%</b>

Fuente: Rendición cuenta 2010 y 2011

El activo total tuvo un incremento del 30,79% pasando de \$17.578 millones en 2010 a \$22.991 millones en 2011; sin embargo el activo corriente decreció en un 4,48% reflejado en disminuciones en el efectivo, las rentas por cobrar y un alza en la provisión para deudores producto del incremento de la cartera de servicios públicos; mientras que el activo no corriente o de largo plazo tuvo un aumento del 114,08% (\$5.966 millones), como consecuencia de la variación total de la propiedad, planta y equipo y el registro de la reserva financiera actuarial (Aportes FONPET).

En el pasivo la variación fue ascendente en un 17,95%, la cual corresponde a pasivo corriente ya que no registraron pasivos u obligaciones de largo plazo, dicho aumento se generó en la cuenta de otros pasivos por los recaudos recibidos a favor de terceros por \$394 millones, pese a que las cuentas por pagar disminuyeron en \$54 millones; el pasivo participa en un 9,71% del total del activo.



En cuanto al Patrimonio, la variación fue creciente en un 32,34% (\$5.073 millones), aumento que se dio en todas sus cuentas. Cabe anotar que en la vigencia 2011, se hicieron varios ajustes en los estados financieros, producto de una depuración contable que se hizo a los saldos del Balance, donde las variaciones más significativas en estas clases obedecieron a este proceso.

## 6.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

(Cifras en miles de pesos)

COD.	DESCRIPCION	2011	2010	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
4105	TRIBUTARIOS	550.272	378.886	4,22%	45,23%
4110	NO TRIBUTARIOS	90.286	82.993	0,69%	8,79%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	298.369	338.297	2,29%	-11,80%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	61.380	45.415	0,47%	35,15%
4323	SERVICIO DE ASEO	183.781	187.861	1,41%	-2,17%
4390	OTROS SERVICIOS	12.000	15.000	0,09%	-20,00%
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	-22.282	-13.951	-0,17%	59,72%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3.861.497	5.222.975	29,64%	-26,07%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	733.004	468.816	5,63%	56,35%
4805	FINANCIEROS	240.420	217.196	1,85%	10,69%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	0	876	0,00%	-100,00%
4810	EXTRAORDINARIOS	1.940	19.327	0,01%	-89,96%
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	7.016.253	3.005.732	53,86%	133,43%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13.026.920</b>	<b>9.969.423</b>	<b>100,00%</b>	<b>23,47%</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	912.436	799.378	11,22%	14,14%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	141.794	138.179	1,74%	2,62%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	25.891	23.969	0,32%	8,02%
5111	GENERALES	175.744	131.595	2,16%	33,55%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.832	13.283	0,03%	-78,68%
5211	GENERALES	35.354	0	0,43%	#¡DIV/0!
5304	PROVISIÓN PARA DEUDORES	179.262	83.276	2,20%	115,26%
5314	PROVISIÓN PARA CONTIGENCIAS	0	16.842	0,00%	-100,00%
5501	EDUCACION	322.078	200.270	3,96%	60,82%
5502	SALUD	3.101.657	3.146.985	38,15%	-1,44%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	323.006	225.699	3,97%	43,11%
5504	VIVIENDA	0	41.900	0,00%	-100,00%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	67.772	115.374	0,83%	-41,26%
5506	CULTURA	153.495	127.567	1,89%	20,33%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.009.454	1.156.808	12,42%	-12,74%



5508	MEDIO AMBIENTE	34.128	9.316	0,42%	266,34%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	295.908	226.849	3,64%	30,44%
5801	INTERESES	3	0	0,00%	#¡DIV/0!
5805	FINANCIEROS	6.168	1.379	0,08%	347,28%
5810	EXTRAORDINARIOS	6	8	0,00%	-25,00%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.343.713	1.139.243	16,53%	17,95%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.130.701</b>	<b>7.597.920</b>	<b>62,41%</b>	<b>7,01%</b>
6360	SERVICIOS PUBLICOS	319.159	299.936	100,00%	6,41%
	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>319.159</b>	<b>299.936</b>	<b>2,45%</b>	<b>6,41%</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4.577.060</b>	<b>2.071.567</b>	<b>35,14%</b>	<b>120,95%</b>

Fuente: Rendición cuenta 2010 y 2011

El total de ingresos aumento en 23,47% (\$3.057 millones) de 2010 a 2011, representado en la cuenta “Ajustes de ejercicios anteriores”, obedeciendo este valor en su gran mayoría a los ajustes que se hicieron producto del proceso de depuración contable; en cuanto a la participación de los ingresos, frente al total, tenemos que estos ajustes lo hacen en un 53,86% y el sistema general de participaciones en un 29,64%, siendo estos dos conceptos los más significativos.

Los gastos por su parte se incrementaron para el 2011 en un 7,01% (\$533 millones), causado principalmente por el aumento que hubo en los gastos de ejercicios anteriores, el gastos público social en educación, en vivienda, en los gastos de personal (sueldos y salarios) y los gastos generales, pese a que otros conceptos tuvieron disminución; del total de los gastos, el gastos social en educación equivale a un 38,15%, los ajustes de ejercicios anteriores en un 16,53%, el gastos social de desarrollo comunitario y bienestar social a un 12,42%, entre los más destacados. Con relación a la participación de los gastos frente a los ingresos fue del 62,41%, lo que quiere decir que por cada \$100 que la Administración obtuvo de ingresos, \$62,41 se incurrieron en gastos para el normal funcionamiento del cometido estatal.

Los costos representan un 2,45% del total de los ingresos, luego por cada \$100 que se obtuvieron de ingresos se incurrieron en costos de \$2,45. Por otra parte, si se compara el costo que corresponde en su totalidad a servicios públicos (\$319 millones), frente a los ingresos obtenidos por los mismos (\$544 millones), se puede determinar que los costos alcanzaron un 58,72% de estos ingresos, esto sin tener en cuenta además los valores que han sido registrados en la clase del gasto; entonces se concluye que la Unidad de Servicios Públicos es autosostenible, sin embargo existen cuentas pendientes por conciliar entre U.S.P. y la Administración, las cuales favorecen más a la segunda entidad.

**Ingresos Tributarios:** Para verificación de la razonabilidad de los saldos, se hizo el siguiente análisis; al saldo a 31 de diciembre de 2010 de las Rentas por cobrar (código 13), se le suma el valor de la cuenta Tributarios (4105) y se le resta el saldo a 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 13, quedando un resultado de \$596.519 miles, que debería ser igual al valor reportado como recaudado en los ingresos tributarios del presupuesto de ingresos que fue de \$688.304 miles, evidenciándose que existe una diferencia de \$91.785 miles.

**Ingresos no Tributarios:** Para verificación de la razonabilidad de los saldos, se hizo el siguiente análisis; al saldo a 31 de diciembre de 2010 de los ingresos no tributarios por cobrar (código 1401) y servicios públicos (1408), se le suma el valor de las cuentas No Tributarios (4110) y servicios públicos (4321, 4322, 4323 y 4390), luego se le resta el saldo a 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1401 y 1408, quedando un resultado de \$442.693 miles, que debería ser igual al valor reportado como recaudado en los ingresos no tributarios del presupuesto de ingresos que fue de \$226.353 miles, evidenciándose que existe una diferencia de \$216.340 miles.

## 7. PASIVO PENSIONAL (FONPET)

Para revisión y verificación de saldo del pasivo pensional, se ingreso a la página WEB del FONPET, donde se pudo observar que a 31 de diciembre de 2011 el Municipio tiene un Pasivo Pensional Total de \$6.999 millones, del cual se han hecho aportes por \$6.144 millones, correspondiente al 87,78% de cobertura, luego tendría un saldo pendiente de \$855 millones. Sin embargo, como ya se pudo evidenciar en los estados financieros se encuentra registrada la reserva financiera actuarial en las cuentas del activo, pero este valor al igual que los registros del pasivo por los aportes que se hacen, deben ser actualizados conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por la Contaduría General de la Nación.

## 8. INDICADORES DE DESEMPEÑO

### 8.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA

#### 8.1.1 LIQUIDEZ

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{\$ 11.796.046}{\$ 2.232.956} = 528,27\%$$

Este indicador mide la disponibilidad con la cuenta el Municipio a corto plazo para cubrir sus obligaciones o compromisos al mismo periodo, es decir, que por cada \$100 que el Municipio adeuda a corto plazo, cuenta con \$528 de activo corriente.

### 8.1.2 CAPITAL DE TRABAJO

(Cifras en miles de pesos)

$$\begin{aligned} \text{CAPITAL DE TRABAJO} &= \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} \\ &= \$11.796.046 - \$2.232.956 = \$9.563.090 \end{aligned}$$

El Capital de Trabajo, representa el margen de seguridad que tiene el Municipio para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que el ente continúe funcionando fluidamente. Por lo tanto, como se puede observar el Municipio cuenta con el suficiente respaldo para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

### 8.1.3 SOLIDEZ

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{SOLIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{\$ 22.991.132}{\$ 2.232.956} = 1029,63\%$$

La solidez, es la capacidad del Municipio para demostrar su consistencia financiera a corto y largo plazo, donde se puede deducir que el Municipio cuenta con buena solidez financiera, puesto que por cada \$100 que adeuda, cuenta con \$1.030 de activos totales para respaldar dichas obligaciones, a su vez, este indicador mide la capacidad más a mediano y largo plazo, la cual es favorable.

### 8.1.4 ENDEUDAMIENTO TOTAL

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{ENDEUDAMIENTO TOTAL} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{\$ 2.232.956}{\$ 22.991.132} = 9,71\%$$

Este indicador se define como como el porcentaje o grado de financiamiento del Municipio con pasivos externos (Acreedores, Empleados, etc), por lo tanto, como se puede apreciar, el Municipio cuenta con un nivel de endeudamiento del 9,71%, lo que

significa, que por cada \$100 de activo total que el Municipio posee, adeuda a los Acreedores, Empleados y Otros \$9,71.

### 8.1.5 RENTABILIDAD

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{RENTABILIDAD} = \frac{\text{RESULTADO DEL EJERCICIO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{\$ 4.577.060}{\$ 22.991.132} = 19,91\%$$

Con este indicador se mide la rentabilidad que han generado los activos totales, por lo tanto como se puede observar, los activos del Municipio en la vigencia que se analiza generó una rentabilidad del 19,91%, entonces aquí se mide la gestión de la Administración en cuanto a la utilización de los recursos para la generación de rentabilidad en el Municipio, sin embargo, esta no es la finalidad de las entidades territoriales de generar riqueza, sino que su función estatal es la de brindar oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

## 9. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO

En cuanto a la obtención de recursos y su utilización, el recaudo fue bueno lográndose un 97,23%, del cual se ejecuto en gastos y reservas un 81,70%, donde la inversión logro un 78,59% de ejecución, siendo este gasto importante debido al impacto que este pueda generar en la Comunidad, dado a que con estos recursos se promueve el mejoramiento de la calidad de vida de los Calamarenses.

Sin embargo, los resultados del examen y las situaciones evidenciadas, me permiten conceptuar que la gestión adelantada por la Administración en la vigencia 2011 fue deficiente, en concordancia a las diferencias presentadas en las ejecuciones presupuestales, en los actos administrativos y en general en la rendición de los informes que se emanan de estas cifras; donde se pudo evidenciar deficiencias enormes de control interno, que opacan la buena gestión que se pueda lograr y permiten que se cometan irregularidades que afectan de manera negativa el adecuado funcionamiento de la Administración.

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme se manifestó en el presente informe, en el análisis hecho al presupuesto, se evidenciaron varias ejecuciones de ingresos y gastos que no eran concordantes entre



sí, ni con lo reportado a la CGN, al igual en el cuadro de las modificaciones que tuvo el presupuesto se identificaron diferencias entre los actos administrativos y lo reportado en las ejecuciones de ingresos y gastos; por lo que se debe ser aclarar esta situación, adjuntando los soportes respectivos.

Se pudo establecer que en la vigencia de 2011 se culminó un proceso de depuración contable hecho al Balance de la Administración Central de los saldos a corte 31 de diciembre de 2010; cabe anotar que este es un proceso permanente, que de ahí en adelante y en forma cotidiana se deben establecer mecanismos que permitan que la contabilidad en todo momento refleje la realidad económica del Municipio; esta recomendación se hace teniendo en cuenta que las cuentas donde se registran los aportes del FONPET no se encuentran actualizadas con los valores que refleja en Ministerio de Hacienda y Crédito Público a cierre de la vigencia analizada.

Para los procesos jurídicos que cursan en contra del Municipio, los cuales se pudieron establecer que son 10, es importante que se pueda identificar y cuantificar las pretensiones, con el fin de provisionarlos en caso de que los mismos puedan llegar a tener un fallo adverso, sin embargo, además de esta identificación y cuantificación se hace necesario que la Oficina Jurídica adelante las gestiones pertinentes de carácter procesal para que dichos procesos no se descuiden y por este hecho se pueda generar condenas al Municipio, situación que pondría en un alto riesgo las finanzas del Municipio, ya que no cuenta con los recursos propios necesarios para cubrir posibles y futuras contingencias .

Por todo lo anterior, se recomienda que la Administración tome medidas de control interno en todas las áreas, con el fin de que no se sigan presentando inconsistencias en los actos administrativos, en el manejo del presupuesto, en los procesos judiciales, etc, para lo cual se sugiere se establezcan procesos y procedimientos adecuados y se implementen de manera permanente, más aún cuando la entidad ya cuenta con un proceso adelantado del MECI, el cual debe ser aplicado debidamente en todas sus áreas o dependencias.